



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes
con dificultad auditiva.

Estudio realizado desde la opinión de expertos y personas
con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala.

Sheila Mishel De León Rodríguez

Asesora:

Dra. Walda Flores Luin

Guatemala, febrero 2021



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes
con discapacidad auditiva.

Estudio realizado desde la opinión de expertos y personas
con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala.

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de
Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Sheila Mishel De León Rodríguez

Previo a conferírsele el grado académico de:

Licenciada en la enseñanza del idioma español y la literatura.

Guatemala, febrero 2021

AUTORIDADES GENERALES

MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos	Rector Magnífico de la USAC
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda	Secretario Académico de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Álvaro Marcelo Lara Miranda	Secretario Académico de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Representante de Profesores
M.A. José Enrique Cortez Sic	Representante de Profesores
PEM Maynor Ernesto Elias Ordoñez	Representante de Estudiantes
MEPU Luis Rolando Ordóñez Corado	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.Sc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Presidente
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Secretario
M.Sc. Hasler Uriel Calderón Castañeda	Vocal

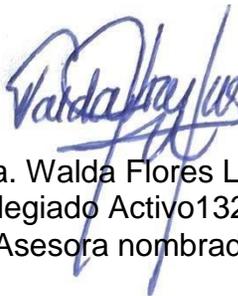
Guatemala, 08 de septiembre de 2020.

Licenciado
Alvaro Marcelo Lara Miranda
Secretario Académico
EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de asesor del trabajo de graduación denominado: **“Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes con discapacidad auditiva. Estudio realizado desde la opinión de expertos y personas con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala.”**, correspondiente a la estudiante: **Sheila Mishel de León Rodríguez** carné: 201213956 de la carrera: Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Español y la Literatura, manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración del trabajo precitado y en la revisión realizada al informe final, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajos, por lo que considero **APROBADO** el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,



Dra. Walda Flores Luin
Colegiado Activo 13280
Asesora nombrada

c.c. Archivo

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado **“Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes con dificultad auditiva”**. Estudio realizado desde la opinión de expertos y personas con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala, presentado por Sheila Mishel De León Rodríguez, carné No. 201213956, de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Español y Literatura.

CONSIDERANDO

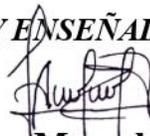
Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio.

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los dieciséis días del mes de marzo de 2021.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda
Secretario Académico
EFPEM-USAC

Ref. SAOIT15-2021
C.c. Archivo
AMLM/mglc

DEDICATORIA

A la versión mía de hace algunos años atrás, la que nunca creyó, veía casi imposible, llegar hasta este momento. Tú, más que nadie, debes de creer en ti.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por brindarme la paciencia y sabiduría para poder seguir adelante y enfrentar cualquier dificultad. Y sobre todo nunca dejarme sola.

A mis padres, Victor y Celina, por la paciencia y el apoyo incondicional que me han brindado siempre. Fueron tiempos complicados, pero, son un pilar inigualable para mí.

A mis amigos, cada uno a su modo ha tenido palabras exactas o estado en algún momento donde necesité simplemente un desahogo. Cuán importante es contar con personas desinteresadas pero, valiosas.

A mis hermanos, por la paciencia y el apoyo, que a su modo me demuestran todos los días.

A mis maestros, quienes me han inspirados a ser mejor persona cada día.

A las personas sordas que he conocido durante este proceso, quienes me inspiraron a tener una meta más en mi vida, ser interprete de señas.

A la Universidad San Carlos de Guatemala, por acogerme por más de diez años, puedo decir que orgullosamente pertenezco a ella.

A mi asesora, Doctora Walda Flores Luin, por ayudarme a darle forma a mis ideas dispersas, es, fue y será una gran guía.

RESUMEN

Esta investigación toma como base la experiencia de expertos y personas con dificultad auditiva, así, contribuir con el sistema educativo nacional recogiendo esas experiencias para la reflexión, estableciendo los procesos y formas de comunicación, además, de identificar las dificultades en el aprendizaje y determinar los elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura que se utilizan con estudiantes con dificultad auditiva.

El enfoque del estudio es cualitativo, se refuerza con un diseño fenomenológico. Asimismo, el alcance es descriptivo, y el método de análisis de datos es inductivo. Se aplicó la técnica de entrevista, que dio paso a la creación de microrrelatos del proceso de la enseñanza-aprendizaje de la escritura de los participantes en este estudio, expertos y personas con dificultades auditivas.

Como conclusión se establece que el canal principal para la comunicación con una persona con dificultad auditiva conlleva a la utilización de la lengua de señas, dado que el proceso cognitivo, en este caso, es de forma visual. Las principales dificultades que se mencionan son problemas de aprendizaje, debido al desarrollo del lenguaje, que deriva a un escaso vocabulario y poco entendimiento, igualmente, de un deficiente proceso actitudinal de la comunidad educativa, estudiante, padres de familia y docentes. Tomando en cuenta lo anterior, se recomienda que en el entorno del estudiante, este presente la lengua de señas, pues se considera que es la primera lengua del sordo. Si bien, no existe un método como tal, la preparación y disposición del docente es lo principal en la educación.

Palabras clave: Escritura, dificultad auditiva, experiencias, microrrelatos, proceso de enseñanza aprendizaje.

ABSTRACT

This research is based on the experience of experts with hearing impairment, thus contributing to the national educational system collecting these experiences for reflection, establishing the processes and forms of education, in addition to identifying learning difficulties and determining methodological elements for the teaching-learning of writing that are used with students with hearing difficulties.

The qualitative study approach is reinforced with a phenomenological design. Likewise, the scope is descriptive, and the data analysis method is inductive. The interview technique was applied to the creation of micro-stories of the process of teaching learning of writing by the participants in this study, experts and people with hearing difficulties.

As a conclusion, it is established that the main channel for communication with a person with hearing impairment leads to the use of sign language, given the cognitive process, in this case, it is visually. The main difficulties mentioned are learning problems, due to the development of language, which derives from a scarce vocabulary and little understanding, also, from a deficient attitudinal process of the educational community, student, parents and teachers.

Taking into account the above, it is recommended that in the student's environment, sign language is present, since it is considered the first language of the deaf. Although there is no method as such, the preparation and disposition of the teacher is the main thing in education.

Keywords: Writing, hearing difficulties, experiences, micro-stories, teaching-learning process.

ÍNDICE

Introducción

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Planteamiento y definición del problema.....	10
1.3 Objetivo.....	11
1.4 Justificación.....	12
1.5 Hipótesis.....	13
1.6 Variables.....	14
1.7 Tipos de investigación.....	16
1.8 Metodología.....	16
1.9 Población y muestra.....	17

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Discapacidad auditiva.....	19
2.2 Comunidad sorda.....	20
2.3 Comunicación de la persona sorda.....	20
2.4 Alfabetización de la persona sorda.....	23
2.5 Dificultades de aprendizaje.....	29
2.6 Elementos metodológicos para el desarrollo de la expresión escrita.....	31
2.7 Integración escolar.....	33

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Variable 1: Procesos de comunicación con el estudiante con discapacidad auditiva.....	36
---	----

3.2 Variable 2: Dificultades en la escritura que presenta el estudiante sordo....	38
3.3 Variable 3: Elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.....	40

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Procesos de comunicación con el estudiante con discapacidad auditiva....	50
4.2 Dificultades en la escritura que presenta el estudiante sordo.....	54
4.3 Elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.....	59
Conclusiones.....	62
Recomendaciones.....	64
Referencias.....	66
Anexos y aprendices.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Variables.....	14
Tabla No. 2 Participantes.....	18
Tabla No. 3 Formas de comunicación con estudiantes con dificultades auditivas.....	36
Tabla No. 4 Dificultades referidas por especialistas en enseñanza-aprendizaje con estudiantes con dificultades auditivas.....	38
Tabla No. 6 Variable 3: Elementos metodológicos utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.....	40
Tabla No. 6 Microrrelatos.....	42

INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación es parte del proceso para obtener el grado de Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Español y la Literatura. Dicho informe de investigación se titula “Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes con discapacidad auditiva. Estudio realizado desde la opinión de expertos y personas con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala” el cual dio inicio el veinticinco de noviembre de 2019 y culminó el diez de octubre de 2020. El propósito principal es el reconocimiento de las técnicas, herramientas o programas que son utilizados en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la escritura con personas con dificultades auditivas, dando paso a la reflexión de la utilización y beneficios obtenidos.

Dentro del sistema educativo nacional en Guatemala, encontramos distintas modalidades educativas que se ajustan según las características pertenecientes a un grupo de estudiantes. Una de las modalidades establecidas por la Ley de Educación Nacional (1991) es la educación especial y dentro de esta se encuentra la que va dirigida a las personas sordas. Además, cabe mencionar que la Política Educativa Inclusiva, pretende integrar a personas sordas en el aula y en la sociedad.

En la actualidad, existen varias instituciones que trabajan en pro de una educación de calidad para todo aquel que tenga una discapacidad auditiva, alternadamente se desarrollan métodos, técnicas y programas para el apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Aun contando con estos programas, la persona sorda muestra dificultades en el aprendizaje de la escritura, no importando la edad o grado académico.

Por tanto, este estudio toma importancia, dado que se busca realizar una investigación donde se tome como base la experiencia de expertos y de la misma persona con dificultad aditiva, así, contribuir con el sistema educativo nacional recogiendo esas experiencias para la reflexión sobre los procesos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva, estableciendo los procesos y formas de comunicación utilizadas en el ambiente escolar, además de identificar las dificultades en el aprendizaje de la escritura que se presentan y determinar los elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura que se utilizan con estudiantes con discapacidad auditiva.

El enfoque del estudio presentado es cualitativo, ya que da paso a la recolección y análisis de datos nacidos de la experiencia de los participantes. Se refuerza con un diseño fenomenológico, dado que no se busca interpretar conceptos o precogniciones, sino, describir tal y como se manifiesta el fenómeno, en este caso las vivencias relatadas por los participantes. Además, el alcance es descriptivo, pues se busca recabar, analizar y medir la información obtenida del fenómeno a estudiar. Para la presente investigación se utilizó un método de análisis de datos inductivo. Algunas de las fuentes para este estudio utilizados fueron: documentos de texto, libros, tesis o estudios por estudiantes de las diferentes universidades de Guatemala. Se aplicó la técnica de entrevista para recoger datos puntuales y experiencias que dieron paso a la creación de microrrelatos del proceso de la enseñanza aprendizaje de la escritura de los participantes en este estudio, expertos y personas con dificultades auditivas.

Es así como se establece que el canal principal para la comunicación con una persona con dificultad auditiva conlleva a la utilización de la lengua de señas, dado que el proceso cognitivo en una persona sorda es de forma visual. En tanto a las principales dificultades se mencionan problemas de aprendizaje, debido al desarrollo del lenguaje y derivado a un escaso vocabulario y poco entendimiento. Pero, las dificultades se extienden en un proceso actitudinal de la comunidad

educativa en la que se desarrolla el estudiante, el estudiante mismo, padres de familia y docentes. Además, se llega a la conclusión, que no existe un método establecido como tal para la educación de persona con dificultad auditiva, más bien, el proceso de enseñanza aprendizaje de la persona sorda es el uso de varios elementos metodológicos que se puedan tener al alcance del docente, primordialmente, aquellos que usan la perspectiva visual y kinestésica.

Tomando en cuenta lo anterior, se recomienda que en el entorno del estudiante con dificultad auditiva, este presente la lengua de señas, pues se considera que es la primera lengua de un sordo. Se debe garantizar la aplicación del Decreto 03-220, ley que reconoce la Lengua de Señas de Guatemala, que busca el respeto y aplicación de dicha lengua para el beneficio de la comunidad sorda. Como docente, la prioridad tiene que ser el desarrollo constante de las habilidades de los estudiantes. Si bien, no existe un método como tal, la preparación y disposición del docente es lo principal en la educación. Se recomienda la implementación de métodos donde lo primordial sea el desarrollo individual del estudiante.

Este informe de investigación está compuesto por cuatro capítulos, el primero contiene el plan desarrollado en nueve puntos, los antecedentes, planteamiento del problema, objetivos, justificación, hipótesis, variables, tipo de investigación, metodología, población y muestra. El segundo son los elementos teóricos fundamentales de este estudio. Un tercero, donde se presentan los datos obtenidos en las diferentes entrevistas realizadas a expertos en enseñanza-aprendizaje de la persona sorda y microrrelatos obtenidos de experiencias en el proceso de alfabetización de personas con sordera. Y un cuarto capítulo que contiene la discusión y análisis de los resultados.

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) establece dentro de sus artículos que toda la población guatemalteca tiene como derecho recibir educación de forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna (Capítulo II, Derechos Sociales, Sección IV). La Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91) en el Título IV, Capítulo III, nos presenta una definición y la finalidad de la educación especial, siendo esta última, motivar el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales de forma integral y propiciando la integración y la normalización. El Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Gubernativo 118-2008, el cual contiene la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad, con el fin de brindar oportunidades educativas de calidad en un entorno de equidad y pertenencia, a la población que sufre alguna necesidad educativa especial.

De León (2015), en su estudio, Diagnóstico y propuesta de comunicación estratégica para la asociación educativa para el sordo Guatemala (ASEDES), plantea como objetivo establecer el diagnóstico para una adecuada propuesta de comunicación estratégica dirigida a padres de familia cuyos hijos forman parte de la asociación educativa para el sordo Guatemala (ASEDES).

Los instrumentos seleccionados con los cuales se registraron datos y se obtuvo la información deseada fueron diario de campo, observación, guía de entrevistas y cuestionarios. La muestra se eligió de manera probabilística, ya que la población tuvo las mismas oportunidades de ser objeto de estudio, en su totalidad

conformaron un universo de 25 padres de familia los cuales también conformaron la muestra.

Una de las conclusiones a las cuales llegaron es el hecho de que los padres de familia deben integrarse al lenguaje de señas guatemalteco LENSEGUA, para mejorar la comunicación interpersonal y fortalecimiento de la relación con el entorno de sus hijos.

Patzan (2015) en su investigación “Actitud docente en la atención de estudiantes con capacidades auditivas especiales en aulas integradas del Sistema Educativo Nacional”, para obtener el grado académico de Maestro en Artes en la carrera de Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria de la Universidad San Carlos de Guatemala; planteó como objetivo general contribuir con la actitud docente en la atención de estudiantes con capacidades auditivas especiales en aulas integradas del Sistema Educativo Nacional.

El tipo de investigación fue descriptiva, método cuantitativo, descriptivo y transversal. Dentro de las técnicas utilizadas esta la observación y la entrevista. Al finalizar el estudio concluyó que el proceso de enseñanza-aprendizaje en aulas donde conviven alumnos oyentes y alumnos con capacidades auditivas se efectúa de forma empírica, ya que los docentes no cuentan con experiencias, métodos didácticos y recursos basados en educación especial. En uno de los establecimientos estudiados se manejaba un porcentaje alto de lenguaje de señas lo que facilita la comunicación y la inclusión, en comparación con el otro establecimiento donde el manejo del lenguaje de señas era bajo lo que era una de las dificultades.

Bustos y Manjarres (2015) titularon su informe de trabajo como “el proceso de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la comprensión lectora del español escrito de los estudiantes del instituto de educación especial para deficitarios auditivos

doctor Camilo Gallegos de la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato provincia de Tungurahua” para obtener el grado de licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Ecuador.

Su objetivo general era determinar la incidencia el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en el desarrollo de la Comprensión Lectora de los Estudiantes del Instituto de Educación Especial para Deficitarios Auditivos “Doctor Camilo Gallegos” de la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato provincia de Tungurahua.

El enfoque del estudio fue cuali-cuantitativo. Trabajó una investigación documental y bibliográfica apoyada en un estudio de campo explorativa y descriptiva. Por la cantidad de población no se utilizó ningún método muestral.

La conclusión que más destaca en su estudio es el hecho de que los docentes de la institución que fue utilizada para la investigación, generalmente no desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje para que los estudiantes adquieran habilidades y gusto para la lectura generando una situación compleja debido a la poca formación integral del estudiante.

Samayoa (2016), redactó la tesis titulada “Cultura y psicología de una comunidad sorda” para obtener el grado de Licenciatura en Psicología, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Su objetivo principal fue identificar los componentes psicológicos y socioculturales de las personas sordas para fortalecer en sus comunidades las relaciones interpersonales. Para su investigación utilizó una muestra variada, con un enfoque cualitativo y utilizó un modelo experimental descriptivo. Las técnicas de recolección de datos fueron la observación, grupos focales y testimonios. Se trabajó con consentimiento informado y como instrumentos se utilizaron guías de preguntas.

En el estudio se concluye que el hecho de que las instituciones educativas que trabajan con personas sordas tienen poca unificación en las metodologías de enseñanza, la oralista y de comunicación total, provocan que no se tome en cuenta la capacidad inicial del niño antes de iniciar en un proceso educativo, se le impone comunicarse con una metodología regular oyente con la cual hace que el estudiante enfrente muchas dificultades.

Caal (2016), en su investigación titulada “Las secuelas emocionales en alumno y alumna con discapacidad auditiva que participan del proceso de inclusión escolar de la escuela de educación especial y centro de rehabilitación integral Edecri”, para obtener el grado de licenciada en Psicología de Universidad San Carlos de Guatemala, propone como principal objetivo evaluar la salud emocional general en las áreas somáticas, ansiedad e insomnio, disfunción social y depresión grave que presentan los alumnos (as) con Discapacidad Auditiva en proceso de inclusión escolar.

La investigación es cuantitativa, su muestreo fue intencional no aleatorio y utilizó las técnicas de cuestionario y observación. Esta investigación concluye en que los trastornos emocionales que presentan los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, durante el proceso de inclusión escolar son: sentimientos de inseguridad, temor, aislamiento, frustración, afecciones de salud, mismos que disminuyen el rendimiento académico e interacción social y familiar.

Rusell (2016), escribió el informe de investigación titulado “La escritura en sordos. Una propuesta metodológica para trabajar la sintaxis y el léxico desde el enfoque de español como lengua segunda y extranjera” para optar al grado de Doctora en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo del estudio fue estimar la pertinencia de aplicar una secuenciación propia de la enseñanza del español como Segunda Lengua y Extranjera al campo de la escritura en alumnos sordos.

Dicha investigación utilizó una metodología experimental con un modelo lineal para el proceso de los datos recabados y proporcionar el análisis mediante un procedimiento factorial por medio del programa Factor.

La hipótesis con la que parte la investigación es que los estudiantes sordos logran producir textos con estructuras sintácticas y léxicas cercanas a las del español estándar en la medida en que tengan un entrenamiento específico que considere sus necesidades lingüísticas. El enfoque pedagógico-didáctico a partir del cual se les enseñe a leer y a escribir es una de las variables de incidencia en el desempeño de los alumnos en esta área.

Los resultados de la comprobación de las hipótesis es que la instrucción directa en gramática permite mejorar la competencia léxica y sintáctica de los alumnos sordos, como respuesta a la primera hipótesis. Las respuestas de las otras hipótesis no dieron ningún resultado aceptable para la investigación.

Batz (2017), con su estudio “la ludoteca como herramienta para lograr la inclusión educativa de niños con discapacidad auditiva en el nivel pre-primario”, realizado para obtener el grado académico de licenciatura en Psicología, tuvo como objetivos identificar el papel del profesor en el proceso de inclusión utilizando la ludoteca como herramienta en la inclusión educativa a niños con discapacidad auditiva, instruir al profesorado acerca de la finalidad de la inclusión educativa, indagar si los docentes saben qué papel deben desempeñar para llevar a cabo el proceso de inclusión en el aula y en la escuela, adecuar el aula regular a los niños con discapacidad auditiva por medio de una ludoteca.

La investigación se trabajó con un enfoque mixto y utilizó técnicas como la observación, encuestas, programa y talleres de capacitación, además de grupo focal.

Una de las conclusiones es que la ludoteca es una herramienta para lograr la inclusión educativa de niños con discapacidad auditiva en el nivel preprimario, principalmente porque integra el juego como parte esencial del proceso educativo. Intenta crear una escuela inclusiva y estrategias metodológicas efectivas.

Bernal (2018), es el autor de la investigación “estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del instituto nuestra señora de la sabiduría” para obtener la maestría en educación, en énfasis en gestión y evaluación educativa de la facultad de ciencias de la educación, Universidad Externado de Colombia.

Esta investigación estaba orientada al apoyo de la persona sorda para desarrollarse como la mayoría de oyentes, presentó algunas estrategias de enseñanza que facilitan el trabajo de los docentes en el aula, contiene una propuesta que integra contenidos de distintas áreas de trabajo.

El tipo de estudio fue descriptivo y cualitativo. Dentro de los instrumentos se utilizaron la entrevista a docentes, y la observación apoyada con una matriz de análisis documental.

Una de las conclusiones a las que se llegó es el hecho de que se deja al lado el conjunto de estrategias de enseñanza como las pre-instruccionales y las pos-instruccionales especiales, principalmente las últimas que permiten sintetizar, integrar y crear contenidos críticos, aspectos fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población sorda.

Huerta (2018), en su investigación “Comprobación del efecto en el Sordo de tres tratamientos modales para la enseñanza de vocablos en castellano y LSM” para

optar al grado de Doctor de Psicología en el Doctorado Interinstitucional en Psicología de la Universidad autónoma de Aguascalientes.

El objetivo general del estudio era la determinación del efecto en los participantes al mismo en cada uno de los tres tratamientos bimodales, administrativos de manera directa e inversa en el aprendizaje de señas, vocablos escritos en castellano y conceptos. Se utilizó un diseño experimental con tratamiento de datos continuos y alternos. La muestra de trabajo es aleatoria.

La conclusión a la que llegó el estudio es que los estudiantes que participaron en el estudio demostraron una mejor aceptación al tratamiento escrito-ilustración, debido al conocimiento de imágenes. Además, demostraron que aun con el grado de escolaridad de los estudiantes (quinto y sexto primaria) no tenían un conocimiento adecuado del lenguaje de señas, hecho que deriva el mal rendimiento escolar.

1.2 Planteamiento y definición del problema

Las personas con discapacidad auditiva tienen como derecho integrarse a un ambiente escolar, siguiendo las disposiciones establecidas por la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 1, 2, 53, 71, 72, 73, 74, 94, 102). Haciendo énfasis en dicha disposición se crea la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales (Acuerdo Ministerial 830-2003), la cual contempla que la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tiene derecho a la educación especial y regular con los servicios de apoyo respectivos.

Aun contando con adecuaciones curriculares y políticas en el sistema educativo guatemalteco que benefician a los estudiantes con alguna discapacidad auditiva,

según experiencia de la investigadora, estos presentan dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura.

Esto conllevó a plantear la siguiente pregunta principal de investigación:

¿Cómo es el proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura de los estudiantes con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala?

Comprendiendo el cuestionamiento anterior como un problema de investigación, se complementó con las siguientes preguntas investigativas

- a) ¿Cómo son los procesos y formas de comunicación en el ambiente escolar con los estudiantes con discapacidad auditiva desde la opinión de los expertos en educación para el sordo de la ciudad capital de Guatemala?
- b) ¿Cuáles son las dificultades en el aprendizaje de la escritura que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva?
- c) ¿Qué elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura se utilizan con estudiantes con discapacidad auditiva?

1.3 Objetivo

1.3.1 General

Contribuir con el sistema educativo nacional recogiendo experiencias para la reflexión sobre los procesos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con dificultad auditiva de la ciudad capital de Guatemala.

1.3.2 Específicos

a) Describir los procesos y formas de comunicación utilizadas en el ambiente escolar con los estudiantes con discapacidad auditiva desde la opinión de los expertos en educación para el sordo de la ciudad capital de Guatemala.

b) Identificar las dificultades en el aprendizaje de la escritura que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva.

c) Determinar los elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura que se utilizan con estudiantes con discapacidad auditiva.

1.4 Justificación

Con este estudio se pretende la búsqueda de información y documentación obtenido de la experiencia de expertos y personas sordas, que motive el entendimiento de los elementos metodológicos y procesos adecuados para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con dificultad auditiva. El hecho de que no se tenga una base de información que propicie el encuentro de una metodología adecuada para la alfabetización de un niño que presenta sordera, alentó esta investigación. De esta manera, el cumulo de conocimientos adquirido orienta al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de escritura sin dejar de lado la discapacidad auditiva a la que se enfrentan los estudiantes.

Al finalizar este estudio, se plantean ciertos elementos metodológicos utilizados para el manejo de la escritura de los estudiantes con una dificultad auditiva. Los docentes de cualquier área, ciclo o nivel, podrán hacer uso de este, ayudando a la comprensión de las razones de dichas dificultades de aprendizaje, y apoyarse en la utilización de dichos elementos encontrados para ayudar a los estudiantes con dichas dificultades.

Además, los resultados obtenidos tienen relevancia social e implicaciones prácticas, contribuyen con la sensibilización social favorables para el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva, a la vez que propician la inclusión educativa, dado que se ha recopilado información desde los expertos en educación de sordos e información desde la experiencia de los estudiantes alfabetizados con discapacidad auditiva, resultados que pueden ser utilizados por los docentes en las escuelas del sistema educativo nacional.

1.5 Hipótesis

Por la naturaleza de la investigación, se establecieron objetivos y no hipótesis, por lo que en este título no aparece hipótesis escrita.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) indica que dependiendo del grado de alcance de la investigación se debe plantear si lleva o no una hipótesis, en el caso de una investigación descriptiva, considera que no es necesaria.

Asimismo, Hurtado (2002) plantea que la investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del hecho estudiado, se orienta al diagnóstico, exponer el evento estudiado y detallar características. En este tipo de investigación se puede llegar a tener dos o más eventos de estudio, pero la intención de la misma no es establecer una relación de causa y efecto, por lo tanto, no se formula una hipótesis que se debe demostrar.

1.6 Tabla No. 1 Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Procesos de comunicación con el estudiante con dificultad auditiva	La Real Academia de la Lengua Española define como proceso: un conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial; comunicación como: transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.	Para efectos de este estudio se entendió como procesos de comunicación con el estudiante con discapacidad auditivo, como los canales, medios o formas en cómo se transmite mensajes o información.	<ul style="list-style-type: none"> • Señas • Lectura de labios • Lengua oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
Dificultades en el aprendizaje de la escritura que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva	La Real Academia de la lengua española define dificultad como: un inconveniente, oposición o contrariedad que impide conseguir, ejecutar o entender algo bien y de forma eficaz; aprendizaje como: acción y efecto de adquirir una conducta; escritura como: acción y efecto de escribir y sistema de signos utilizado para escribir Dificultades en la escritura Son dificultades presentadas desde un enfoque maduracionista, centrado en los aspectos grafo motrices de la escritura y un punto de vista psicológico, es decir, centrado en los procesos cognitivos que ocurren al escribir. (Acuña 2006)	Para efectos de este estudio se entendió como los conflictos presentados por los estudiantes con discapacidad auditiva en la expresión de forma escrita.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de técnicas para la enseñanza de la escritura con personas sordas • Errores ortográficos • Procesos cognitivos diferentes • Desconocimiento de palabras • Confusión de vocablos • Desconocimiento de elementos gramaticales 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario

<p>Elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con dificultad auditiva.</p>	<p>La Real Academia de la lengua española define elemento como: la parte constitutiva o integrante de algo, un fundamento, medio o recurso necesario para algo; metodológico como: perteneciente o relativo a la metodología; enseñanza: conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se transmiten a alguien.</p> <p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) define sordo como toda persona cuya agudeza auditiva le impide aprender su propia lengua, seguir con aprovechamiento las enseñanzas básicas y participar en las actividades normales de su edad. Su audición no es funcional para la vida cotidiana.</p>	<p>Para efectos de este estudio se entendió como estudiante sordo aquel que presenta dificultades para utilización del sentido del oído, por razones físicas y en distintos grados de sensibilidad auditiva. Y como elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje como toda herramienta o técnica que atiende la dificultad de comprensión de lo leído y la expresión en forma escrita de los estudiantes con discapacidad auditiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones intencionadas y orientadas para las personas sordas • Adecuación curricular • Materiales didácticos propicios • Maestro capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

1.7 Tipo de Investigación

La investigación corresponde a un enfoque cualitativo, ya que dio paso a la recolección y análisis de datos desde la experiencia y vivencia de las personas participantes, se obtuvieron evidencias a través de la información simbólica verbal y en algunos casos a través de lengua de señas con ayuda de un intérprete. Además, el diseño del estudio es fenomenológico, Barrera (2007), establece que el propósito de este diseño es alcanzar el conocimiento de perspectiva del evento de estudio, sin la interpretación de conceptos o precogniciones, con el fin de describir tal y como se manifiesta, dejando de lado creencias y juicios.

El tipo de investigación tuvo un alcance descriptivo. Para Sampieri et al. (2014) los estudios descriptivos buscan establecer las propiedades, características, o cualquier otro fenómeno que pueda analizarse. Solo pretende medir o recabar información de manera independiente o conjunta sobre conceptos o variables que se puedan presentar, el objetivo no será indicar la relación entre estas.

.

1.8 Metodología

Para la presente investigación se utilizó el método de análisis inductivo. Según Bernal (2010) el método inductivo utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. Este método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares, un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

Como técnica para la obtención de datos hizo recolección de catorce entrevistas entre expertos en educación inclusiva y personas con discapacidad auditiva.

Según Kerlinger (1985) la entrevista es una confrontación interpersonal, en la cual una persona formula a otras, preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación. Como herramienta para la implementación de la técnica se recurrió a un cuestionario con preguntas formuladas según lo sugieren Hernández et al. (2014) para una entrevista cualitativa, siendo estas preguntas generales, preguntas complejas, preguntas delicadas o sensibles y preguntas de cierre, todo encaminado a la obtención de conocimientos, perspectivas y experiencias de los entrevistados.

1.9 Población y muestra

La población analizada para este estudio estuvo constituida por expertos especialistas que han trabajado la enseñanza aprendizaje de la escritura de la persona sorda y personas sordas que han sido alfabetizadas.

El muestreo utilizado es no probabilístico intencionado, siendo los criterios muestrales características de participantes.

Para este estudio se utilizó la muestra de participantes voluntarios. Según Sampieri et al. (2014) en la muestra participantes voluntarios acceden a participar en el estudio, de allí la razón del nombre, puede ser autoseleccionada donde los mismos participantes deciden ser parte, o bien responden a una invitación para participar en ella. Aunque la mayoría de ocasiones es utilizada en investigaciones experimentales, también se logra utilizar en investigaciones cualitativas.

La muestra quedó constituida por siete expertos especialistas que han trabajado o estudiado la enseñanza-aprendizaje de la escritura de la persona sorda. Además, se incluyó a ocho personas sordas que han pasado por el proceso de alfabetización, contando con el apoyo de un intérprete de lengua de señas.

Tabla No. 2 Participantes

No.	Participante	Asociación/grado académico	Calidad de entrevista
1	Niurka Bendfeldt	Asociación Educativa para El Sordo -ASEDES-	Experto en educación para el sordo
2	Alain de León	Asociación Educativa para El Sordo –ASEDES-	Experto en educación para el sordo
3	Yesenia Pastor	Comité Prociegos y Sordos de Guatemala	Experto en educación para el sordo
4	Violeta Paz	Maestra de primaria (jubilada)	Experto en educación para el sordo
5	Mauricio Mendez	Asociación de Sordos de Guatemala	Experto en educación para el sordo
6	Ivon Reyes	Comité Prociegos y Sordos de Guatemala	Experto en educación para el sordo
7	Edilzar Castro	Comité Prociegos y Sordos de Guatemala	Experto en educación para el sordo
8	Ofelia Avalos Erika Saloj	Sin grado académico	Persona sorda. Microrrelato
		Psicóloga Clínica	Intérprete
9	Jimena y Ester Melgar	Segundo primaria en curso, preprimaria en curso	Persona sorda. Microrrelato
	Ericka Orellana	Maestra Educación Primaria	Intérprete
10	Evelyn	Bachiller	Persona sorda. Microrrelato
	Niurka Bendfeldt	Asociación Educativa para El Sordo -ASEDES-	Intérprete
11	Wendy Baltazar	Bachiller	Persona sorda. Microrrelato
	Niurka Bendfeldt	Asociación Educativa para El Sordo -ASEDES-	Intérprete
12	Xiomara Del Cid	Bachiller	Persona sorda. Microrrelato
	Niurka Bendfeldt	Asociación Educativa para El Sordo -ASEDES-	Intérprete
13	Jose Pineda	Primero primaria cursado	Persona sorda. Microrrelato
	Violeta Paz	Maestra de primaria (jubilada)	Intérprete
14	Gerardo Hernández	Segundo básico cursado	Persona sorda. Microrrelato
	Violeta Paz	Maestra de primaria (jubilada)	Intérprete

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Discapacidad o dificultad auditiva

Para Suriá (1982) la palabra sordera se designa a la persona que tiene deficiencia auditiva parcial o total de una enfermedad en el oído.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2015), considera como persona sorda, todos aquellos que presentan la pérdida de la audición en uno o ambos oídos, en diferente grado o situación. Un buen número de personas puede mejorar o hasta incluso, recuperar la audición debido a los avances en la medicina actual, con la utilización de medicamentos, cirugías y el uso de audífonos u otros dispositivos. Unido a lo anterior suma en demasía, la sensibilización y el mejoramiento del acceso a servicios de atención primaria tiene un efecto a la mejora de la audición en la persona sorda.

Cañizares (2015) cita la clasificación de las deficiencias auditivas basándose en la publicada por Bureau Internacional d'Audiophonologie.

- Audición normal: No existe ningún problema funcional.
- Deficiencia auditiva ligera: el grado de pérdida auditiva es leve.
- Deficiencia auditiva media: el grado de pérdida es moderada.
- Deficiencia auditiva severa: que es manejable, pero representa una dificultad para escuchar.
- Deficiencia auditiva profunda: es considerada sordera. La dificultad para escuchar es casi nula.

- Deficiencia auditiva total: en este tipo de sordera, la persona no recibe ningún grado de sensibilidad auditiva.

2.2 Comunidad sorda

Para Simón, Buscaglia y Massone (2003) la comunidad sorda es un grupo desfavorecido y aislado de forma lingüística y culturalmente, aunque en el ámbito económico está integrado. Las autoras hacen la referencia de intercambios cotidianos solamente en lugares de trabajo a través del español hablado mientras que, con otros no oyentes, la forma de comunicación principal es la lengua de señas.

Por su parte, Torres (1999) considera la comunidad sorda como un grupo cultural, con costumbres sociales conforme a su relación con el entorno y visión del mundo.

Paz y Salamanca (2009) consideran como fundamental el conocimiento y la relación que se establece con la comunidad sorda, creando así un medio que fortalezca, no solo el conocimiento sino la ayuda que se puede brindar.

2.3 Comunicación de la persona sorda

Fernández y Pertusa (1992) mencionan que una persona oyente, desde su nacimiento se ve inmersa en un mundo social donde adquiere el lenguaje oral por su canal auditivo sin recibir un estímulo intencionado por parte de los adultos, contrario a las personas sordas, donde ese canal auditivo no está, empuja como consecuencia que aprendan a utilizar otras vías, como el canal visual y cenestésico, lo que orienta otras formas de comunicación.

Marchesi (1987) coloca a L'Épée como figura relevante en la educación de los sordos durante el siglo XVIII, fundó en París la primera escuela pública para los sordos, donde tenía como objetivo enseñar al sordo a leer y escribir. Para lograr conseguir sus objetivos, inventó los signos metódicos, lo que luego se convertiría en uno de los primeros vestigios de la lengua de señas.

Cañizares (2015) establece que una persona sorda emplea una modalidad visual-gestual para comunicarse, en este entra de lleno la lengua de signos. Para el autor la adquisición del lenguaje oral en el niño sordo va a estar mediatizado principalmente por el tipo y grado de déficit auditivo, momentos de aparición del déficit y características del contexto socio-familiar.

Orri (2007) describe que cada grupo de sordos de los diferentes países del mundo, cuenta con su propia lengua de señas. Tomando esto en cuenta, cada una de esas lenguas, han sido objeto de estudio y análisis lingüísticos, y determinan que los canales de comunicación de las lenguas usadas por los sordos, son diferentes de las lenguas usadas por los oyentes. En las lenguas verbales la recepción es la audición y la transmisión es la palabra, en cambio en las lenguas de señas la recepción se da por medio de la visión y la transmisión es en forma de gesticulaciones.

2.3.1 Lengua de señas guatemalteca.

La Organización de las Naciones Unidas, en la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) plantea que la lengua de señas, conocida también como Lengua de Signos, es una lengua natural de expresión y percepción visual. Gracias a este lenguaje las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social. Este se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, el rostro, la boca y el cuerpo. Existe un signo para cada letra, pero es muy difícil llevar una conversación deletreándola, por lo que se utilizan conceptos para unirlos y formas frases con una narrativa más compleja.

Así mismo, Escobar (2014) señala que la lengua de señas que se utiliza en un país es diferente al usado en otro, pero existen más similitudes entre uno y otro

que en los idiomas hablados, lo que hace las cosas algo más sencillas para la gente sorda. Existen videos, aplicaciones y cursos que pueden enseñarte a dominar este lenguaje.

Para el Benemérito Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala (2019) la lengua de señas guatemalteca tiene gramática compleja, creativa y expresiva, posee una sintaxis y es una lengua ágrafa.

Cañizares (2015) analiza tres niveles para conocer la estructura de una lengua de signos.

- Nivel Querológico: en este nivel se establece la precisión donde se realiza el signo, se forman los signos siguiendo parámetros establecidos, cada signo tiende a formar una palabra o rasgo fonológico, como se hace en la lengua oral.
- Nivel léxico: se refiere a dos aspectos, al significado de los signos y a la creación de los mismos.
- Nivel morfosintáctico: en este nivel, la lengua de signos se forman los signos y oraciones a partir de unidades más pequeñas para lograr expresar una oración en una seña o serie de ellas.

2.3.2 Escritura del sordo

Zambrano (2002) establece que las necesidades de aprendizaje de la escritura de los estudiantes sordos son particulares y no iguales a las de los oyentes.

Cooper y Rosenstein (1966) realizaron una comparación entre la escritura del oyente y los no oyentes, estableciendo que la escritura en la persona sorda contenía sentencias cortas y simples, mostrando una distribución diferente de las partes de una oración, encontrando una forma rígida en la escritura y numerosos errores del idioma estándar en ella.

Leybart (1993) establece que la sordera crea una afección en la representación de las palabras en el diccionario mental de la persona. Esas representaciones mentales son diferentes, contienen representaciones signadas de las palabras y las fonológicas son menos precisas.

Para Bellés y Teberosky (1989) uno de los factores responsables del poco avance de los sordos, recae en el insuficiente conocimiento del lenguaje haciendo pocas las competencias lingüísticas verbales desarrolladas.

2.4 Alfabetización de la persona sorda

La Organización Mundial de la Salud (2019) define que la persona con alguna deficiencia auditiva no le impide aprender su propia lengua, seguir con aprovechamiento las enseñanzas básicas y participar en las actividades normales de su edad. Su audición no es funcional para la vida cotidiana.

Marschark (2002) considera que el desarrollo de habilidades necesarias para la alfabetización debe darse en un contexto de la vida más amplio.

Bowe (2002) amplía lo anterior y plantea que la intervención temprana es esencial, utilizando lo cotidiano para promover un modelo del uso del lenguaje. En las escuelas los estudiantes sordos necesitan instrucción y oportunidades para experimentar con el lenguaje en todas sus formas, por medio de señas y el lenguaje oral.

Suriá (1982) considera que han existido infinidad de métodos pedagógicos que se basan en el aprovechamiento de su audición residual y en una educación por otras vías sensoriales tales como la vista y el tacto.

Por su parte, Marchesi (1987) aborda como posibilidad esencial, la atención desde el momento en que la sordera es detectada. La estimulación sensorial, actividades comunicativas y expresivas, el desarrollo simbólico, la participación de los padres, entre otros factores, forman parte de una atención educativa adecuada, la cual no limitará al niño sordo en la evolución intelectual y lingüístico.

Gutiérrez (1997) afirma que, durante siglos, la preocupación esencial ha sido por la metodología más adecuada para el aprendizaje de las personas sordas.

2.4.1 Método oralista.

Torres (1988), expone dos tipos de método oralista, el oralista unisensorial y el oralista plurisensorial. En el primero, se centra en la estimulación de los restos auditivos del sordo; el segundo, se basa en la estimulación de la audición, pero, involucra los otros sentidos para lograr el estímulo, como el tacto principalmente.

Para Gutiérrez (1997) el Fray Pedro Ponce de León, fue el primer educador de sordos, donde el principal método utilizado fue el oralismo, además de utilizar la dactilología y la escritura como apoyo. Así mismo, Suriá (1982) lo posiciona como la primera figura en la historia que consigue rehabilitar a los deficientes auditivos partiendo del principio que se debe suplir la incapacidad sensorial auditiva por otro sentido que la reemplace.

También, Marchesi (1987) describe que el método de Ponce de León consistía en que los niños se les hablaba por medio de signos y escritura y se les pedía que respondieran de forma oral. El autor, además, considera a Juan Pablo Bonet como uno de los primeros defensores de la metodología oralista. Bonet acepta la comunicación manual utilizada en las edades tempranas y defensor del entrenamiento oral.

Mientras Suriá (1982), establece que este método significa desmutización, por lo que conduce a la adquisición del habla. Este método reúne toda una serie de actividades para lograr la aprehensión de las distintas formas del lenguaje hablado, sin intervención de la mímica o expresión gestual. Sin embargo, el autor considera que este proceso es largo, por lo que, el maestro encargado debe demostrar una gran habilidad para usar debidamente las técnicas de enseñanza para beneficio del niño.

2.4.2 Método comunicación total

Arce y García (1999) explican que este método intenta la integración de señales, deletreo con dedos, el habla, labiomancia y cualquier otra forma accesible para poder comunicar el lenguaje.

Marchesi (1987) lo nombra como un sistema bimodal, donde el principal objetivo es la utilización de los signos como herramienta para el aprendizaje oral. En este sistema el niño adquiere primero los signos y luego la utilización de la palabra. Considera que este tipo de sistema, es el más eficaz para establecer comunicación habitual entre los maestros especialista y el niño sordo.

Simón, Massone y Bucaglia (2003) define este método como bilingüismo que es una propuesta de enseñanza que se propone hacer accesible al sordo dos lenguas en el ámbito educativo.

Schaeffer, Raphael y Kollinzas (2005) engloban este método en dos términos, en habla signada y comunicación simultánea, este último contempla a su vez, el código oral o habla y el código signado o signos. Los autores establecen que el objetivo es producir lenguaje de forma espontánea y no la imitación, lo que constituirá en la producción de signos primeramente y posteriormente habla signada e incluso habla. Con lo antes dicho los autores establecen un programa Q32|con el sistema de comunicación total, estableciendo tres fases para la

enseñanza, determinando que la duración del programa dependerá de cada persona sordo, en el modo de expresión integrando la imitación verbal, lenguaje de signos y el lenguaje oral; y una función lingüística donde involucra el juego simbólico y conceptos abstractos como las ideas, referencias y conversaciones de la persona individual.

2.4.3 Método dactilológico o manualismo

Hanson, Shankweiler y Fischer (1983) consideran el método dactilológico como un medio de adquisición para la estructura ortográfica. Para los autores proporciona una realimentación visual como forma de deletreo alternativo en reconocimientos de palabra y la capacidad cinética. También consideran la dactilología como un medio para monitorear la secuencia de las letras y representación de la palabra.

Suriá (1982) establece la dactilología como el alfabeto donde las diferentes letras son representadas por distintos movimientos y posiciones en concreto de los dedos de la mano. La autora plantea, que este método conduce a un lenguaje carente e estructura sintáctica.

Para Velasco y Pérez (2007) la dactilología es un sistema alfabético y manual. Corresponde a una ayuda visual a la lengua oral en la que deletrear el alfabeto es escribir en el aire. Las autoras plantean que tiene dos características que ayudan al aprendizaje en la escritura de los niños sordos. La primera contempla la estructura alfabética, llega a ser un sistema de anotación manual de la escritura; la segunda, es un sistema vigente y con entidad propia para cualquier sistema de lengua de señas.

Herrera, Puente, Alvarado & Ardila (2007) establecen que la comunidad sorda internacional, ve la dactilología como estrategia complementaria de comunicación dentro de la lengua de signos.

2.4.4 Método gestual o mímico

Para Suriá (1982) este método es innato en la persona sorda, no se puede suprimir debido a que es espontáneo, pues se involucran expresiones faciales y corporales. También indica que con este método no se pueden expresar ni comprender o esquematizar las ideas, lo que se establece como una de las limitaciones de este. Este método tampoco es idéntico en todos los países.

2.4.5 Método Montessori

C. Gatto y Guzmán (2005) Establecen que no es hasta principios del siglo XX, el método de Montessori en Italia recibe un verdadero impulso en el campo de la Educación Especial.

Poussin (2016) plantea que el método Montessori considera la educación como una ayuda para la vida. La autora, además, explica que el enfoque del método es que el niño aprende por sí mismo según un proceso natural, siempre que esté en un entorno propicio y acompañado por un educador que lo estimule, lo respete y se adapte a sus necesidades.

Britton (1992) Relata como la autora del método, María Montessori, observó la capacidad del niño para absorber todo el conocimiento que se le brinda y el hecho de que tienen una motivación innata para aprender.

Velasco (2010) considera que es tanto un método como una filosofía de la educación. La autora, considera este método como un sistema donde se utilizan materiales y ejercicios para que el niño aprenda de sus propias experiencias, estos materiales eran creados o adaptados por la propia María Montessori, todo con la finalidad de desarrollar la independencia del niño, la confianza en sí mismo, la concentración, la coordinación y el orden. La autora describe los principios

fundamentales basados en la anatomía, la independencia, iniciativa, desarrollo de la voluntad, capacidad de elegir y la autodisciplina.

Dattari (2017) divide en grupos o áreas los materiales que se utilizan en el sistema Montessori. La autora nombra los siguientes grupos de materiales:

- **Materiales sensoriales:** la autora coloca en esta categoría aquellos materiales que desarrollan en el estudiante los sentidos de la vista, el olfato, tacto, estereognóstico, propioceptivo, kinestésico y bórico, además de tener en mente que estimula el desarrollo del cerebro.
- **Materiales para el lenguaje:** en este espacio, la autora, centra todos los materiales que desarrollan el vocabulario, pronunciación e iniciación y desarrollan la escritura y la lectura, de esta forma dotan al estudiante de lenguaje abundante, preciso y rico en vocabulario.
- **Materiales de matemáticas:** Velasco, establece que en esta área de trabajo se desarrolla más en el método, estos materiales parten desde el trabajo con situaciones de la vida práctica y cotidiana, desarrollando las secuencias lógicas de patrones de pensamiento, con el fin de lograr el aprendizaje natural acorde a su edad.
- **Materiales de ciencias:** la autora describe que el objetivo principal de estos materiales es el conocer los fenómenos naturales a través de la observación y descripción del mundo que los rodea, el respeto a la naturaleza, conocer la geografía, flora y fauna que los rodea, además, están relacionados con matemáticas y lenguaje.
- **Materiales de expresión artísticas:** Por último, Velasco, coloca en esta área los materiales que responden a la necesidad del niño a expresarse, utilizando técnicas y posibilidades que impulsan el genio creador y particular de cada niño.

2.4.6 Clave FitzGerald

Simón, et al. (2003) consideran la concepción de la clave FitzGerald, como el resultado del aprendizaje conductista más el uso de la gramática estructural.

Peluso y Larrinaga (1996) establecen que dicha clave fue creada por Edith FitzGerald en 1926, que se fundamenta en la importancia de la oración como una unidad constructiva superior, formada por palabras que ocupan una particular posición sintáctica.

Becerra (2008) denomina la clave como un sistema para enseñar el lenguaje y las reglas gramaticales en sordos e hipoacúsicos, dicha clave tiene como apoyo visual unos símbolos que representan a las distintas partes de la oración y su principal objetivo es de carácter sintáctico, favoreciendo el desarrollo de estructuras oracionales propias del lenguaje oral.

Legarda (2017) establece que la clave FitzGerald conduce al niño a aprender a través de un conjunto de categorías encadenadas a las palabras para formar una oración a partir de esquemas de preguntas, todo a través del aprendizaje de instrumentos visuales para organizar el lenguaje oral y escrito.

2.5 Dificultades de aprendizaje

Zambrano (2002) considera que las dificultades que presenta la persona sorda en el aprendizaje de la escritura son multifactoriales.

Arbones (2010) establece que el diagnóstico y el proceso de mejorar las dificultades de aprendizaje parten de las llamadas por el autor como “habilidades elementales” básicas para que toda persona pueda desempeñar conductas que favorecen de la lectura, escritura y el cálculo.

- A. Dislalia audiógenas: Arbones (2010) plantea que debido a la falta de audición y dependiendo del grado de pérdida, aparecerá en la persona un trastorno de articulación. Al no tener un desarrollo normal del lenguaje, la comunicación oral del sordo estará repleto de dislalias, principalmente el fonema más alterado será la S, por ser la que posee más sonido armónico agudo; la vocal U tenderán a confundirla en demasía con la O y la I se vuelve E; y presentarán mayor dificultad con los grupos silábicos, en grupos inversos, en los que la vocal esta antepuesta a una consonante.
- B. Cofolalia: Arbones (2010) habla de una sordera postlocutiva, en la cual ya hay un desarrollo del lenguaje, pero llevara a la pérdida del timbre normal de la voz y a la regresión de la articulación del lenguaje adquirido con anterioridad.
- C. Dislexia: Galabarda y Cestnick (2003) establecen la dislexia como un trastorno del lenguaje que afecta las habilidades de leer y escribir. Dicho trastorno crea problemas en el ritmo y velocidad de aprendijae del lenguaje escrito. Alegria, Carrillo, Rueda y Domínguez (2020) explican que en el caso de los niños con sordera, el déficit auditivo, incluso cuando se corrige con implantes cocleares, existe un déficit en la percepción del habla y procesamiento de palabras funcionales, al igual que en una persona con dislexia normoyente.
- D. Disgrafía: para Mainieri y Méndez (1985) la disgrafia se puede considerar como la fase siguiente de la dislexia, debido a que, la escritura es el último sistema simbólico verbal que se adquiere. Aun así, la autora denomina la disgrafía como la perturbación de la escritura
- E. Disfasia: Las mismas autoras contemplan la disfasia como la desorientación espacio-temporal de lo escrito, además de perturbaciones del esquema corporal.

2.6 Elementos metodológicos para el desarrollo de la expresión escrita

A. Lectura labiofacial

Cañizares (2015) establece que la lectura labiofacial no accede a conceptos, sino, solo a las palabras. Las personas sordas complementan la comunicación con el uso de lengua de signos, de esta forma logran contextualizar los significados de los conceptos.

Marchesi (1987) considera que:

La lectura labial es la habilidad de llegar a entender un lenguaje a través del movimiento de los labios. Es, pues, un método visual, imprescindible para que el niño sordo pueda comprender la comunicación oral. La lectura labial es una tarea difícil, complicada, lenta y relacionada principalmente con el conocimiento previo que tengamos del lenguaje. (p.207).

Suriá (1982) plantea que la lectura labial es un factor innato en la mayoría de los sordos, convirtiéndose en una de las principales herramientas de comunicación. Encausa dos formas para ponerla en práctica, una muy concreta que consiste en ejercicios involucrando materiales con palabras sencillas y cortas que con el tiempo se convertirán en frases completas, acompañadas de situaciones agradables como el juego y dibujo, esto para darle un sentido disciplinado; la segunda forma es más global y espontánea donde se utiliza situaciones naturales de cada día y fuera del horario de clase.

B. Ayuda visual

- a. Dentro de las ayudas visuales Velasco y Pérez (2007) proponen dos ayudas visuales necesarias para el apoyo en el aprendizaje de los estudiantes.
- b. Subtitulación: Las autoras lo denominan como un sistema de transformación del mensaje oral al escrito. Permite el acceso a la información pues, la idea es transcribir el mensaje hablado a un texto escrito entendible para el estudiante. Por su parte Taylor, Smiley y

Richards (2009) los subtítulos en programas de video, representan otro medio visual necesario para ayudar en el aprendizaje.

- c. Paneles informativos y avisos luminosos: esta ayuda visual, las autoras lo ven como algo esencial para asegurar la autonomía del estudiante sordo, evitando confusiones y situaciones de desconcierto por algo que esté pasando con el resto de estudiantes dentro de su establecimiento. En el caso de los avisos luminosos, crea en el estudiante una respuesta adecuada por estímulo, las bombillas en puertas o alarmas con luces, alertaran los acontecimientos producidos.
- d. Otras ayudas visuales se mencionan las flashcards, Picture Dictionary (libros con cantidad de imágenes y su correspondiente palabra y la dramatización).

C. Deletreo Manual

Baker (2010) define el deletreo manual como el uso de configuraciones manuales para representar letras del alfabeto. Puede ser neutral o bien puede ampliar el léxico de la persona signante.

D. Acordonamiento

Baker (2010) considera esta estrategia útil para la introducción de nuevos conceptos o términos de vocabulario. Consiste en la creación de asociaciones mediante la conexión de signos, deletreo manual y la palabra impresa o escrita.

E. Conciencia Fonológica

Herrera et al. (2007) establecen que las investigaciones demuestran que los sordos poseen representaciones fonológicas parecidas a la de un oyente. La utilización de esta estrategia, va de la mano a la utilización de un dispositivo o audífono para escucha. Esto conlleva a que la persona sorda no se limita al reconocimiento viso-ortográfico, sino que elabora un código fonológico destinado

a identificar a la palabra a través del lenguaje hablado de forma distinta a la del oyente.

2.7 Integración escolar

Pérez (1998) considera que la educación inclusiva permite la transformación de las relaciones mutuas, para que las diferencias no se conviertan en problema.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1988) establece el derecho a una educación adaptada a las necesidades de cada niño, no importando la magnitud de su deficiencia o necesidad particular. Considera entonces, que la integración escolar es una reforma para el sistema escolar, en donde la meta es establecer una escuela común donde se ofrezca una educación diferenciada a la adaptación de los estudiantes y planes de estudio.

Para Pérez y Bañado (2003) el éxito de la integración escolar está en la colaboración entre docentes y especialistas, sin aislar o apartar al estudiante de su grupo escolar. Las autoras hacen partícipes a los padres de los estudiantes, estableciendo que el principal objetivo para ellos es que sus hijos estén participando y desenvolviéndose de forma autónoma en su comunidad. La integración escolar no solo favorece al estudiante con discapacidad en relación a su aprendizaje aumentado gracias a sus compañeros, sino que también, estos últimos aprenden a aceptar las diferencias y la diversidad de personas.

Van (1991) parte desde que la escuela es el primer ámbito no familiar donde debe desenvolverse el niño, representando así el marco social en el que vive. La integración escolar entonces se contempla como la clave para todo proceso educacional, concibiéndola como el proceso de educar y enseñar conjuntamente a niños con y sin discapacidad. La autora plantea, que se trata de un proceso gradual y dinámico, donde debe existir una colaboración entre personal educativo

regular y el especializado, todo encaminado a adecuar los medios e enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes que lo necesitan.

2.7.1 Adecuaciones curriculares

Van (1988) define las adecuaciones curriculares como las acomodaciones o ajustes de la oferta educativa común, a las necesidades y posibilidades del alumno discapacitado. Estos ajustes contemplan la selección de objetivos, contenido y actividades adecuados para la individualización de la enseñanza. La autora considera que el currículo es el eje vertebral de toda acción educativa, la integración de un niño será mayor cuanto mayor sea su participación en la actividad curricular común, en contexto las adecuaciones curriculares deben mantener un equilibrio entre la participación del estudiante con el currículo ordinario y la atención de las especificaciones individuales del mismo.

Pérez y Bañado (2003) consideran que la base de trabajo debe responder a un currículo integral, con carácter activo y participativo. En este las actividades se deben organizar de acuerdo a varias metodologías activas y atendiendo las diferencias individuales de los estudiantes.

Ruiz y Giné (1986) contemplan tres tipos de adaptaciones curriculares. En un primer término esta la temporalidad, siendo la modificación del tiempo previsto para el alcance de los objetivos planteados; el segundo es la eliminación o bien introducción de algún objetivo, contenido o actividad curricular de forma permanente o temporal; y, por último, la prioridad de objetivos o áreas curriculares en comparación a otros. Los autores señalan que es preferible seguir una secuencia en la modificación de los elementos del currículo, si el cambio metodológico no responde a las necesidades del estudiante es cuando, se planteara la modificación de los contenidos, si no es suficiente, se adaptaran los objetivos del área en cuestión.

Echaita (como se cita en Van, 2003) establece que el propósito de toda modificación en el currículo es dirigido a la orientación personalizada del estudiante, no se exige el mismo rendimiento académico a todos, sino que se permite el alcance óptimo en el desarrollo escolar.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Variable 1: Procesos de comunicación con el estudiante con discapacidad auditiva

Tabla No. 3 Formas de comunicación con estudiantes con dificultades auditivas.

Categorías	Sub categorías	f	Algunas Evidencias
Canales de comunicación	Lengua de Señas guatemalteca (LENSEGUA)	3/7	<p>“Con lengua de señas. Es importante que el sordo comprenda primero y luego lea o escribir. Si un sordo no tiene comprensión, no podrá hacer ninguna otra tarea. La lengua de señas es una ayuda al sordo a tener un apoyo visual para un mejor nivel de comprensión” E1</p> <p>“Con señas. Es de suma importancia que el estudiante sordo comience su formación en lengua de señas desde pre kínder, es más fácil para ellos absorber vocabulario” E2</p> <p>“...eran jóvenes que asistían a colegios regulares. La mayoría estaba en alguno de los tres grados básicos. Ellos ya manejaban la lengua de señas, ellos asistían de lunes a viernes por tutorías personalizadas digámoslo así. Ellos llegaban a reforzar temas que veían en los establecimientos y yo era la encargada de explicarles, ampliar su vocabulario, la persona sorda tiene un campo reducido, si no se le enseña, nunca lo sabrá, su lógica es muy corta” E6</p>
	Señas de casa (señas establecidas por el propio sordo)/ Lectura de labios		2/7

Canales de comunicación	Lectura labiofacial/ Señas	1/7	“Es una mezcla de lengua de señas y lectura labio facial para que el estudiante comprenda las instrucciones dadas” E3
	Lengua oral/ señas	2/7	<p>“Con lengua de señas, todo es con señas. Pero, depende mucho de la necesidad individual, por ejemplo, tengo sordos que están acostumbrados a oralizar y hacer señas, digamos que yo tiendo a hacer la seña y a gesticular la palabra, pero, mi herramienta primordial, prioritaria serán las señas” E5</p> <p>“...tenemos dos filosofías una es el oralista basado en el método FitzGerald que lleva a desarrollar una estructura de lenguaje oral en el sordo y el otro es la comunicación total donde no solo se usa señas sino que también todo lo kinestésico. En la comunidad sorda uno se encuentra con los dos, por eso aquí manejamos ambos métodos para comunicarnos con los sordos” E7</p>
Procesos cognitivos	Igual al oyente	2/7	<p>“No, para mí no, ellos procesan la información igual que nosotros. El problema está en que el lenguaje en general viene un 70% de la escucha. Pero, son capaces de comunicarse de alguna u otra forma” E6</p> <p>“No, los procesos del sordo en el aprendizaje de la escritura son completamente iguales a nosotros los oyentes. No cambia en nada, lo único que cambia es el grado de comprensión y conceptualización de las palabras” E7</p>
	Distintos al oyente	5/7	<p>“Sí, cada persona en la comunidad sorda tiene su propia gramática. Su propia mentalidad” E1</p> <p>“...mi sordera es post locución, esto hace que todos los procesos sean de una persona oyente, el lenguaje de una persona sorda que antes escuchaba queda interiorizado. En cambio, una persona sorda de nacimiento, no existe ese proceso de interiorización. La persona oyente tiene el soporte de la fonología y la persona sorda no, eso es un esfuerzo mental más grande para llegar a comprender” E2</p> <p>“Sí, hasta cierto punto la falta de audición influye en el hecho de que el aprendizaje es más lento. La percepción de su entorno se hace de forma visual y es muy memorístico” E3</p> <p>“Sí, a ellos les falta la audición, parte muy esencial para el desarrollo del lenguaje, cualquier lenguaje. Entonces, tienen que desarrollar otras formas para poder comunicarse” E4</p> <p>“Creo que ellos perciben de distinta forma que nosotros los oyentes, porque nuestra estimulación es auditiva, para los sordos es visual, por eso la</p>

Procesos cognitivos			comunicación total, el bilingüismo tienen muchas imágenes y atractivo. Yo manejo una fórmula, yo la llamo la fórmula del éxito, porque mis estudiantes de lengua de señas, comprenden como los sordos estructuran las oraciones. Es primero tiempo, lugar, objeto, sujeto y verbo, esa es la estructura gramatical, que para temas de gramática se llama orden lógico visual. Por eso es que su primer proceso cognitivo será visual” E5
---------------------	--	--	--

Fuente: elaboración propia de acuerdo con entrevistas a expertos.

En la tabla anterior se encuentran dos categorías. La primera hace alusión al establecimiento de los canales adecuados de comunicación y la segunda se orienta a los procesos cognitivos de la persona que presenta una discapacidad auditiva. Se complementan con algunas evidencias de acuerdo con las entrevistas realizadas a expertos.

3.2 Variable 2: Dificultades en la escritura que presenta el estudiante sordo.

Tabla No. 4 Dificultades referidas por especialistas en enseñanza-aprendizaje con estudiantes con dificultades auditivas.

Categorías	Sub categorías	F	Algunas Evidencias
Problemas de aprendizaje	Disgrafía/Disfrasia	3/7	“La ubicación de las letras, digrafía. Distorsión de fonemas. El sordo no comprende de orden” E1
	Dislexia	2/7	“Tienden a cambiar la posición de las letras” E3 “...confundían las letras, las palabras y esto era porque como se basaban mucho en la lectura de labios, las palabras más difíciles no las entendían” E4
Desconocimiento del entorno	Limitación vocabulario	4/7	“El sordo lee haciendo las señas de cada letra, hacen uso de la memoria espacial para comprender. Aun así, la comprensión solo va dirigida a lo que conoce (falta de vocabulario)” E2
	Falta de comprensión	3/7	“La dificultad principal es la falta de conceptualización de los vocablos y el vocabulario en general. La comprensión específica como lo abstracto que es la poesía, cosas religiosas que se salen de lo cotidiano o lo que ven día a día” E7
Actitudinales	Poca disposición estudiante	4/7	“El sordo tiende a ser muy pesimista, si no puede es muy probable que ya no lo intente de nuevo, si piensa que es muy difícil no lo hará” E1

Actitudinales			<p>“Existe rechazo a la lengua de señas de parte de algunos sordos, esto dificulta mucho su educación” E2</p> <p>“El desinterés mismo del estudiante, el desánimo que llega a tener muchas veces es una limitante para el proceso de enseñanza. El nivel de frustración por no poder hacer las cosas” E3</p> <p>“La poca apertura del sordo, cuando es difícil para ellos, se cierran a seguir aprendiendo” E6</p>
	Poco apoyo de familia	5/7	<p>“Los padres de familia, si ellos no se involucran en el proceso de aprendizaje, no habrá avances” E1</p> <p>“La falta de compromiso del padre de familia, es un factor que afecta el aprendizaje del sordo” E2</p> <p>“Nos hemos topado con el poco apoyo de los padres de familia, al desconocer la discapacidad de sus hijos se complica el acompañamiento” E3</p> <p>“No hubo apoyo de los papás, yo recuerdo que en cuestiones de conducta ellos si se metían, pero uno les decía que lo pusieran a repasar o que ellos le explicaran en casa los papás no estaban o eran analfabetos doble problema” E4</p> <p>“El apoyo de los padres, debe existir una buena comunicación de la comunidad educativa” E7</p>
	Apoyo económico	1/7	<p>“Los factores económicos también, porque tenemos estudiantes que no tienen como pagar su pasaje y pues ya no vienen” E7</p>
	Edad de escolaridad	1/7	<p>“Primero depende mucho de cuando empiezan a estudiar. Para un niño es más fácil el aprendizaje, entonces las dificultades serán las mismas de cualquier niño que está aprendiendo. Para un adulto, esas dificultades se vuelven más grande, ellos aprenderán la cuarta parte de lo que queremos enseñarles” E6</p>
	Actitud docente	2/7	<p>“Yo siento que las dificultades no están en ellos, sino en mí como maestro, porque creo o supongo que no lo puedo hacer. En muchas escuelas inclusivas no les dan todo el pensum por el simple hecho que creen que el sordo no lo va a lograr” E5</p>
Gramática	Gramática del sordo	4/7	<p>“La gramática de la lengua de señas es diferente, un 95% de personas sordas no logrará escribir como una oyente. Tienen a escribir con su propia gramática” E2</p> <p>“...es complicado porque al ser la lengua de señas la base de su comunicación y la gramática de esta diferente, los estudiantes les cuesta el</p>

Gramática			reconocimiento de artículos, algunas formas verbales, conocen muy pocos adverbios, lo que al final conlleva a el poco entendimiento de oraciones compuestas y la confusión” E3 “Principalmente, su gramática no es igual, mientras más simple sea mejor” E4 “Yo considero que lo que nosotros vemos como error no lo es, nosotros escribimos como hablamos, lo mismo con ellos. Su gramática es diferente” E5
	Gramática del oyente	1/7	“Un sordo profundo, desconoce toda la rama de palabras en el idioma español...El sordo no usa preposiciones, conjunciones, artículos ni tiempos verbales en la lengua de señas, por lo que en la escritura esos elementos del lenguaje son difíciles de comprender” E1 “Lo que nosotros consideramos como errores, es porque desde muy pequeños no se les ha mostrado la gramática del oyente, no tienen una estructura del español solo su estructura lógico visual” E5

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevista a especialistas

La tabla anterior contiene cuatro categorías relacionadas con los problemas que se suscitan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura de la persona con discapacidad auditiva. Esas categorías y sus respectivas subcategorías se ven reflejadas en las entrevistas a expertos. Se muestran algunas evidencias de lo dicho.

3.3 Variable 3: Elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.

Tabla No. 5 Elementos metodológicos utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.

Categorías	Sub categorías	f	Algunas Evidencias
Elementos metodológico	Método Comunicación Total	3/7	“...Yo trabajo con el bilingüismo, la comunicación total. Muchos elementos visuales, palpables”E5
	Oralista	2/7	“...ellos tenían que verme para leerme los labios” E4

	Clave FitzGerald	2/7	“...También puedo mencionarle el sistema de clave FitzGerald, para mí es el mejor método que se puede utilizar con los sordos” E6
	Deletreo	2/7	“Utilizamos el deletreo, lo que muchos colegios le llaman Spelling Bee. La idea es que aprendan una palabra por día, aprendiendo jugando, construyendo y por sí mismo” E7
	Elementos visuales (flash card, fichas, carteles)	7/7	“Primero que sepan lengua de señas, luego vocabulario por medio del dibujo, flash card, oraciones simples, deletreo, imitación, etc. Lo principal es llenar el pensamiento del sordo de vocabulario” E1 “ No hay un método en específico, lo que se hace es comenzar con la lengua de señas, partiendo de ahí, se comienza un entrenamiento de forma visual, donde hay palabras escritas (flashcard) y mucho refuerzo de vocabulario” E3
	Método Montessori	2/7	“En específico ningún método, se juega según la persona, conocimientos personalizados. Podría decirse que la educación del sordo es ecléctica, depende de la persona que estemos educando. Podría mencionarle el método Montessori, pero adaptado a los contenidos, tiene que ser muy sensorial, táctico y adecuado a la persona adulta” E6
Adecuaciones curriculares	Uso de adecuaciones curriculares	6/7	“ Sí, para ASEDES no es edad por grado, sino nivel de comprensión por grado. Utilizan un sistema de multigrado, debido a la cantidad de estudiantes” E1 “Sí, son de manera individual. Cada maestro debe estar pendiente de crear adaptaciones tanto en herramientas como contenidos para cada estudiante...” E3 “Sí, solo que en esas épocas, estamos hablando hace unos veinte años, no se conocían como tal, sino que uno como maestro comprometido tenía que buscar la forma de cómo los niños salieran adelante” E4 “Sí, siendo tan personalizado se necesita esas adecuaciones” E6
	Sin uso de adecuaciones curriculares	1/7	“No, porque no somos una escuela. Pero, cuando vamos a los talleres del ministerio de educación somos partidarios de ellas” E5

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevista a especialistas

En la tabla anterior, se muestra la frecuencia de la presencia de las categorías y subcategorías con respecto a los elementos metodológicos en la enseñanza-aprendizaje para la escritura de la persona con discapacidad auditiva, dentro de las diferentes entrevistas a expertos, además, de la presencia de adecuaciones curriculares. A su vez, se muestran evidencias con respecto a cada sub categoría

obtenida. Según su frecuencia, se orienta al trabajo de cada experto y la utilidad de dichas categorías.

Tabla No. 6 Microrrelatos recogidos en entrevistas a personas con dificultades aditivas.

Nombre del Participante/ intérprete	Microrrelato	Categorías
<p>P: Ofelia Avalos I: Erika Saloj</p>	<p>Para aprender lo que sé en escritura, a los 18 años llegué a ciudad de Guatemala, una vecina me llevó a Prociegos, donde primero me enseñaron la lengua de señas, la lectura labial, solo aprendí a escribir mi nombre y esa fue mi firma. Me mostraban imágenes, me hacían repetir muchas veces las señas. Me embaracé y ya no pude continuar yendo. Le enseñé a mi hijo la lengua de señas para poder comunicarme con él, lo que ahora sé, mi hijo más grande (9 años) a lo largo de los años de su escolaridad, me ha mostrado más palabras, los números, todos los días me repite palabras, las escribe y me las muestra. Mis otros hijos, más pequeños, les estoy enseñando la lengua de señas, pero todos nos entendemos a nuestra manera.</p> <p>En todo ese tiempo que intenté aprender, fue difícil, no entendía nada de lo que me mostraban, pero me tuvieron mucha paciencia.</p> <p>A mí me ayudo a aprender a escribir primero, que en Prociegos tuve varios instructores, me enseñaban imágenes y tenía que decirles que era, así aprendí el abecedario y como escribir mi nombre. En mi casa, a mi niño le gusta que yo aprenda, por eso me va mostrando todos los días algo nuevo que vaya aprendiendo, por eso ya puedo escribir un poquito más y se utilizar los números.</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua de señas. • Lectura labial <p>V2 Desconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de vocabulario • Falta de comprensión <p>V2 Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad de escolaridad <p>V3 Elementos metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos visuales (flash card, fichas, carteles)
<p>P: Jimena y Ester Melgar Soto I: Ericka Orellana</p>	<p>Mis nietas para aprender a escribir comenzaron primero conociendo la lengua de señas y la lectura labial, sus papás son sordos, mi hijo es sordo de nacimiento pero, le brindamos cualquier ayuda que estuviera en nuestras manos y su esposa hasta ya más grande ha tenido algún estudio en la lengua de señas. Le cuento esto, porque es necesario para comprender. Jimena comenzó su escolaridad en ASEDES, ahí reforzaron la lengua de señas y comenzó un proceso de terapia del lenguaje, comenzó con lo básico números, colores y tamaños. Dos años después, los papás decidieron cambiarla a una escuela de oyentes pero que está apoyada por Prociegos. Como es una escuela de oyentes, ya es difícil porque la maestra no tiene ninguna preparación, solo recibe orientación de parte de Prociegos, le llamamos la maestra de educación inclusiva que</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua de señas. • Lectura labial <p>V2 Problemas de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disgrafía <p>V2 Desconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de vocabulario

<p>P: Jimena y Ester Melgar Soto I: Ericka Orellana</p>	<p>supervisa cada cierto tiempo el trabajo de la maestra de grado, tienen reuniones, ella le brinda herramientas o le va explicando cómo puede trabajar con las niñas. A la vez, Ester comenzó en una escuelita, igual de oyentes.</p> <p>Cuando Jimena comenzó en la nueva escuela, le pedían laminas media carta con imágenes de objetos, lo más real posible, teníamos que enviarlos para que los aprobaran, ya aprobadas las láminas, la maestra escribía en ellas la palabra en caligrafía de molde, se nos explicó que la forma de aprendizaje de ambas tenía que tener muchos rasgos visuales. De esa forma poco a poco iba creando y escribiendo frases de 2 a 3 palabras, aprendió a emitir sonidos, a ella se le enseñó a hablar. De forma simultánea, a Ester le pedían lo mismo, solo que ella iba más lenta, un poco al ritmo de sus compañeritos de clase. En este caso, Ester pudo aprender más rápido que Jimena. Ambas niñas escriben, no a la perfección, pero en el caso de Jimena sus grafías ya son más completas.</p> <p>También, tanto en el salón de clase como en las terapias, les hacen dictado deletreado. Le puedo decir que el deletreo es una parte muy importante para ellas, por ejemplo, yo no sé mucho de la lengua de señas, entonces ellas tienen que deletrear ciertas cosas para que yo pueda comprenderlas.</p> <p>Con respecto a sus dificultades para aprender a escribir, sus terapeutas y maestras, nos explican que debido a que su primer idioma es la lengua de señas, a ellas se les dificulta mucho el uso de conectores, palabras de enlace, conjunciones y principalmente los tiempos verbales. La relación de grafías, el orden de algunas palabras. Lo que últimamente estamos viendo, es que, en el caso de Jimena, puede escribir bien alguna oración, pero no comprende lo que escribe, es por lo mismo, los conectores y conjunciones verbales la confunden mucho. Ahora con Ester, aún no ha llegado a ese punto.</p> <p>En cuestión de adaptación o la parte emocional de las niñas, ninguna ha tenido algún momento malo digamos. Ambas, principalmente Ester, estaba muy emocionada y hasta incluso nos comenta la maestra de grado que canta con sus compañeros, no se cohibe. Y con Jimena, igual, desde que supo que iría a una escuela más grande, siempre estuvo como muy receptiva al cambio. Claro, aquí siento que los papás, bueno todos en la familia cooperamos en hacerlas sentir seguras. Mi hijo, papá de las niñas, le decía a Jimena que iría a un lugar donde haría muchos amiguitos y eso la motivaba mucho. Y claro, el hecho de que la escuela sea incluyente, que el ambiente que ellos tienen sea cien por ciento, todos somos iguales siento que influye mucho en el desarrollo escolar de mis nietas.</p> <p>A mis nietas les ayudó a aprender a escribir Las terapias del habla que recibieron, si se les hubiera seguido llevando con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión <p>V2 Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad de escolaridad <p>V2 Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramática del sordo <p>V3 Elementos metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos visuales (flash card, fichas, carteles) • Método Montessori • Deletreo • Método comunicación total
---	--	--

<p>P: Jimena y Ester Melgar Soto I: Ericka Orellana</p>	<p>más frecuencia, creo que el desarrollo de ambas sería mucho mejor, pero realmente se complica mucho, porque todos trabajamos y no hay quien las acompañe. Eran varios terapeutas, esas terapias consistían en fortalecer el aparato fonador, inflando globos, emitiendo onomatopeyas, soplar papelitos de china, silbar pitos, hacer burbujas y otras actividades que les ayudó mucho. En Ester, lo que le ayudó fue el hecho de que la operaran, ella tenía el frenillo lingual pegado y al hacerle la cirugía, a ella se le facilitó más la oralidad.</p> <p>Creo que hay cosas que, si son difíciles para ellas, pero el hecho de contar con el apoyo es muy bueno. Ester, por ejemplo, está muy apegada a su maestra y eso le ayuda y el entusiasmo que proyecta Jimena, ni se diga. Pero, el apoyo es esencial en el desarrollo académico de las niñas.</p>	
<p>P: Evelyn I: Niurka Bendfelt</p>	<p>Mi proceso para aprender a escribir comenzó a los cuatro años cuando mi mamá me apuntó a un colegio oyente, se llamaba "La Ceiba". Era la única sorda. Aprendía a copiar, solo me daban hojas y yo solo aprendí a transcribir lo que veía, dibujos. Renuncié porque no me sentía aceptada, me quedé en casa. Luego me llevaron a Comunicación Total, una escuela del Comité para sordos. Ahí me dieron un apoyo económico. Ahí comencé primaria, la maestra me enseñó vocabulario, otras materias y aprendí más lengua de señas. Yo sabía que me faltaba mucho. Para los grados de básicos ingresé a una escuela oyente, no entendía, empecé a ver oraciones, me preguntaban que entendía o que significaba. Había una intérprete que me ayudaba y me explicaba. En segundo básico ya no pude costear el colegio de oyente, regrese a SECSA, una escuela para sordo, ahí mismo curse bachillerato.</p> <p>Fue muy difícil, en la escuela oyente. Mi maestra, para que pusiera atención o cuando no entendía me pegaba en la cabeza, eso me desanimó mucho. Entre en depresión y ya no quería seguir estudiando</p> <p>No tuve ninguna ayuda para aprender a escribir, nadie, aprendí sola. Cuando dije que estaba triste y sin ganas de estudiar, mis papás dijeron "está bien" pero luego ya me dijeron que tenía que ir a estudiar.</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua de señas. • Lectura labial <p>V2 Desconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de vocabulario • Falta de comprensión <p>V2 Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud docente • Poca disposición estudiantil <p>V2 Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramática del sordo <p>V3 Elementos metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método oralista • Método comunicación total
<p>P: Wendy Baltazar I: Niurka Bendfelt</p>	<p>Yo considero que mi experiencia en aprender a escribir empieza a los cuatro años cuando ingresé a la escuela Fray Pedro para sordos en pre kínder y kínder, en esa misma escuela cursé hasta cuarto primaria, cada año me enseñaban el mismo vocabulario, todo era repetición, me daban diploma, diploma, diploma, pero, nunca tuve avance. Cuando tenía trece años una maestra oyente le dijo a mi mamá que me metiera a un colegio inclusivo, quinto y sexto lo cursé en un colegio oyente. No encontré una escuela de</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua de señas. • Lectura labial <p>V2 Desconocimiento</p>

	<p>escuela primaria, pero cuando yo salí de sexto primaria, para mí fue una gran satisfacción.</p> <p>Desde muy pequeña, mi hermano me enseñaba las letras y palabras, cuando él murió, mi hermana tomó su lugar. ellos me enseñaban hasta matemática. Me ponían a repetir, mi hermana hacía que vocalizara muchas veces, me mostraban objetos y me decían que eran. Era fácil porque al ser mis hermanos lo sentía como algo de mucha ayuda.</p>	
<p>P: José Aroldo Pineda González I: Aura Violeta Paz</p>	<p>Yo creo que comence a aprender sobre la escritura cuando conocí las letras en preparatoria, cursé cuatro veces prepa, porque mis maestras decían que tenía que aprender bien antes de que yo me fuera, entonces me enseñaron como les enseñan a todos los niñitos, con imágenes y dibujos. Después, me metieron en primero primaria en la escuelita, repetí tres veces primero, igual los maestros me enseñaron como a los niñitos. Cuando creyeron que ya sabía algo, me pasaron a segundo, pero ya no quise ir, era aburrido. Aprendí señas en mi casa, encontré la manera de decirle las cosas a mi mamá, también leo los labios de la gente, eso me ayuda a entender a la gente.</p> <p>Creo que fueron muchas las dificultades para aprender a escribir, la primera me costaba seguir a mis compañeros, aunque mi maestra, seño Araceli, hacía de todo para que yo me apurara, no podía, no entendía, entonces ella me lo explicaba despacio. Como repetí tantos años, era el más grande la clase, me sentía excluido por los demás que eran más chiquitos, por eso era aburrido</p> <p>Como le dije, la seño Araceli en prepa, me ayudó bastante, me enseñaba dibujos y me lo deletreaba despacio y después me enseñaba las letras, yo aprendí es abecedario, los números, pero ahí sí que la vida le enseña a uno más que cualquier cosa. En la calle, con los patojos, aprendí más señas para que me entendieran y ellos me enseñaban a escribir, empecé a trabajar, me compré un teléfono y ahí fue donde practicaba lo que mis amigos me enseñaban, ahora me comunico por mensajes de texto, videos llamadas para leerle los labios a la gente. Fue difícil, porque como le digo, yo sentía que no lo hacía bien, por eso ya no seguí.</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señas de casa • Lectura labial <p>V2 Desconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de vocabulario • Falta de comprensión <p>V2 Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad de escolaridad • Poca disposición del estudiante <p>V2 Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramática oyente <p>V3 Elementos metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos visuales (flash card, fichas, carteles) • Deletreo
<p>P: Gerardo Hernández I: Aura Violeta Paz</p>	<p>Mi proceso de la escritura, creo que es distinta. Yo no soy sordo de nacimiento, cuando tenía seis años me caí muy fuerte me provocó sordera profunda. No estude preparatoria, me metieron a primero primaria y continué en la escuelita de aquí, yo aprendí primero a comunicarme con señas para que me entendieran, ya conocía algunas letras, entonces el maestro ponía la lección en el pizarrón, yo solo aprendí a copiar lo que veía, pero mi maestro me explicaba que significaba, con señas a nuestra manera, creo que así fue en todos los grados que cursé, solo copiaba y medio me explicaban, mis señas yo las fui creando, además aprendí a leer labios, eso fue lo principal para mí, para poderme comunicarme. Yo se escribir y leer, más leer por que la escritura no la uso mucho.</p>	<p>V1 Canales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señas de casa • Lectura labial <p>V2 Desconocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de vocabulario • Falta de comprensión <p>V2 Actitudinales</p>

<p>P: Gerardo Hernández I: Aura Violeta Paz</p>	<p>Dentro de las dificultades que le puedo mencionar, no sabía lo que estaba haciendo, como le expliqué, solo me dedicaba a copiar. Era complicado entender que estaba haciendo, algunos maestros si intentaban que yo aprendiera, pero ya cuando estaba en segundo básico, fue muy difícil y decidí ya no continuar. Mis papás no me dijeron nada, en la casa no tenía a alguien que me ayudara.</p> <p>Aprender a ver los labios de la gente fue lo primero que me ayudo, también que mis maestros me ponían todo en el pizarrón para que yo lo viera, creo que todos mis maestros intentaban ayudarme, algunos me iban mostrando algunas señas para que me fuera más fácil comunicarme, sentí que si seguía estudiando no me iba a servir de nada, deje de ir al instituto mejor me quedaba en mi casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad de escolaridad • Poca disposición del estudiante <p>V2 Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramática oyente <p>V3 Elementos metodológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos visuales (flash card, fichas, carteles) • Deletreo
---	--	---

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevistas a personas con discapacidad auditiva.

En la tabla anterior, la columna uno y dos se encuentran clasificados los microrrelatos según el participante (P) y su respectivo intérprete (I). Para la tercera columna se encuentra una lista de las categorías y subcategorías mencionadas y encontradas en las entrevista a expertos. Se distinguen cada categoría correspondiente a las variables de estudio y se encuentra codificado como V1 a las categorías correspondientes a la variable uno; V2 correspondiente a la variable dos; y V3 para relacionar las categorías de la variable tres.

Para fines ilustrativos de la información recabada en las tablas anteriores correspondientes a entrevistas a expertos, se presenta el cuadro con microrrelatos recogidos en entrevistas a personas con dificultades auditivas con respecto a sus experiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se destaca la similitud de respuesta en cinco de ocho participantes sordos. Al compartir sus experiencias al inicio de su proceso de alfabetización, los cinco participantes recalcan lo difícil que fue comprender su entorno en el ambiente escolar, puesto que todos fueron educados en escuelas del sistema educativo oficial donde tanto maestros, como estudiantes eran oyentes, siendo ellos los únicos en todo el establecimiento, sordos. Cuatro de estos cinco participantes, mencionan como primeros acercamientos a la escritura, en casa, con ayuda de

hermanos mayores quienes se daban a la tarea de mostrarles letras, practicar la repetición, vocalización y localización de las mismas.

Uno de los participantes, al ser sordo post locución. Al momento de la pérdida de audición, ya tenía una base del lenguaje desarrollada. Situación que explica uno de los expertos, quien también es sordo post locución. El conocimiento básico del sonido de las letras, fue de ayuda para este participante.

Seis de los ocho participantes mencionan que, no hubo un proceso de entendimiento o análisis de lo que escribían, sino que utilizaban la copia de lo que veían en el pizarrón, como medio de cumplir con la tarea impuesta por el docente. En este punto se resalta la frustración del estudiante, el desánimo y la poca disposición de hacer algo que para ellos era tedioso.

Otra de las dificultades que mencionan los participantes, es la poca variación de los contenidos, siendo estos tan repetitivos, hasta incluso aburridos dicho por ellos, razón por la cual a dos de los ocho participantes los llevó a la deserción escolar. Otra de las participantes, suma a esta dificultad, los malos tratos recibidos por el docente, por lo que de igual forma a los anteriores, tuvo un lapso de suspensión escolar, retomándolo luego en una institución inclusiva, factor que cambió el ambiente en el que se desarrolló su proceso de alfabetización.

A seis de los ocho participantes, mencionado por ellos mismos, se les orilló a vocalizar como forma de comunicación tanto con su familia, como su centro escolar. En ese proceso, aprendieron la lectura de labios, otra forma de comunicación esencial. Dejando de lado lo que se considera como primera lengua del sordo, la lengua de signo, este hecho lo recalcan los expertos entrevistados.

Con respecto a la lengua de signos, para tres de los participantes, su principal forma de comunicación fueron las señas de casa, anteriormente mencionadas como una serie de señas establecidas entre la persona sorda y mayormente su

familia. Aun dos de estos participantes, siguen utilizándolas y es su principal canal de comunicación con su entorno. La otra participante, con el tiempo fue instruida en la lengua de signos oficial de Guatemala, lo que ahora es su canal comunicativo.

Se ha mencionado nada más a seis de ocho participantes, esto es debido a que las otras dos participantes, tienen una diferencia de edad que cambia la perspectiva de como se ha dado su proceso de alfabetización y aprendizaje de la escritura.

Estas dos participantes, son hermanas, teniendo edades entre los seis y ocho años, han recibido un acercamiento al lenguaje más atractivo y tranquilo. Cabe mencionar, que ambos padres de las participantes son sordos, por lo que desde temprana edad han recibido una serie de terapias del lenguaje y otras ayudas. Mencionado por ellas, se sienten a gusto asistiendo a la escuela, una escuela inclusiva que recibe guía de instituciones que ha trabajado con personas sordas. En dicha escuela, el docente tiene a la mano herramientas y técnicas que puede utilizar con sus estudiantes sordos, en paralelo con sus estudiantes que no lo son.

Para cada uno, la persona de quien recibió ayuda para su proceso de escritura, varía, para unos es alguien de su círculo familiar y otros le atribuyen esa ayuda a algún docente que estuvo en su vida.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Procesos de comunicación con el estudiante con discapacidad auditiva

El establecimiento de los canales adecuados de comunicación con la persona que presenta una discapacidad auditiva, conlleva a que tres de los siete expertos entrevistados coincidan en que la utilización de la lengua de señas guatemalteca -LENSEGUA- es el principal canal para comunicarse con el estudiante, aunque las razones varían. Dicho hallazgo, es una de las conclusiones que obtuvo De León (2015) en su investigación, llegando a ser esencial, no solo para el maestro sino, para los padres de familia integrarse al lenguaje de señas guatemalteco, para lograr el mejoramiento y fortalecimiento de la comunicación interpersonal y el entorno de sus hijos. Lo último se relaciona con lo mencionado por la Organización de las Naciones Unidas, en la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) donde la lengua de signos o señas, es un canal eficiente para que el sordo se comunique con su entorno.

El experto uno (E1) considera que la lengua de señas es el medio para adquirir la comprensión, siendo esta un gran apoyo de forma visual para el sordo. Mientras que los otros dos expertos (E2 y E6) plantean que la lengua de señas, es el canal de adquisición de vocabulario que el sordo llega a conocer, procesar y utilizar, de aquí, se establece que la mejor edad para que un sordo comience su proceso de comunicación es desde muy pequeños, debido a la capacidad de absorber todo el vocabulario que se le presente y refuerce en su utilización. A esto se debe agregar las disposiciones del Decreto 03-220, ley que reconoce la Lengua de

Señas de Guatemala como la primera lengua de la persona con discapacidad auditiva.

Asimismo, Bowe (2002) plantea que la intervención temprana es esencial. Lo que resulta comprobado en los microrrelatos a personas sordas, donde dos de ellas, al tener padres sordos han crecido en un entorno donde su primera lengua ha sido la lengua de señas, lo que a voz de su intérprete, les ha beneficiado creando en ellas un sentido de pertenencia con su primera lengua y ayudándolas en la adquisición de una segunda, el español. El hecho de que además de ser integradas desde pequeñas a la lengua de señas, unido a que se les ha brindado mucha estimulación temprana, hace que sus experiencias en el proceso de aprendizaje y la forma en como conllevan las dificultades en dicho proceso son muy diferentes a las de los otros participantes, donde se ve impreso el hecho de que sin ayuda de algún experto desde muy pequeños tuvieron que recurrir a otro tipo de canales comunicativos.

Esos otros canales que se evidencian en los microrrelatos son mencionados por dos de los siete expertos, estos establecen otro tipo de señas. Las denominan como señas de casa, debido a que son ciertos códigos que se han establecido desde casa o como un vínculo con el experto, señas que no están establecidas dentro de la lengua oficial de señas guatemalteca –LENSEGUA-. Estos mismos, se apoyan en la vocalización o lectura de labios.

La experta cuatro (E4), según su experiencia, estableció con sus estudiantes distintas señas que les eran útiles para manejar contenidos, además de enseñarles a deletrear o leer los labios para que pudieran entablar una comunicación con algún otro oyente que no llegara a comprender las señas establecidas. Por otro lado, la experta número seis (E6) según su experiencia, se tuvo que adaptar a la forma en como sus estudiantes se comunicaban para poder entablar un canal de comprensión, esto le permitió con el tiempo llegar a enseñarles la lengua de señas guatemalteca –LENSEGUA-.

Lo anterior es fuertemente relacionado a lo establecido por Bowe y Marschark (2002) quienes consideran que la capacidad para comunicarse se debe al estímulo del contexto y lo cotidiano. Por lo tanto, lo que será de suma importancia es el conocimiento de la persona o estudiante, esto más adelante cobrará sentido y relevancia.

En su momento la bimodalidad explicada por Marchesi (1987) en su investigación como la utilización de los signos como herramienta para el aprendizaje oral, es el canal principal para uno de los expertos (E3) que, para poder establecer comunicación con sus estudiantes, hace una fusión de la lectura labio facial y la lengua de señas. En este caso la experta considera que ambos canales de comunicación son complementarios, para que el estudiante logre comprender las instrucciones que se le dictan. Se halló que todos los participantes de los microrrelatos obtenidos, en algún punto de su vida aprendieron la lectura de labios sin dejar la lengua de señas. Para algunos fue una forma para entender su entorno, un apoyo sustancial y para otros, constituye el único canal de comunicación establecido con las personas oyentes de su entorno.

Otros dos expertos hacen uso de diversos complementos, en esta ocasión establecen un canal comunicativo donde aceptan la oralidad de la persona sorda, pero, lo complementan con la lengua de señas. En el caso del experto cinco (E5), justifica la utilización de la oralidad, en el hecho de que las formas en cómo se debe comunicar con el sordo dependerá mucho del mismo sordo, él explica que cada sordo a lo largo de su vida debe encontrar una forma de comunicación y se debe respetar en todo momento. En contra posición el experto siete (E7) lo ve como una corriente más en el aprendizaje, aunque coincide con el experto cinco (E5) que la forma de comunicación con el sordo es muy individual y solo queda adaptarse a la persona y no tratar de cambiarlo.

Al respecto Suriá (1982), menciona dentro de su investigación que este método como tal significa desmutización del estudiante al adquirir el habla sin intervención de la mímica o expresión gestual, además de aclarar que es un proceso largo y debe ser bien utilizado para que sea una técnica en beneficio del niño. Aunque, al respecto del método oralista, para uno de los expertos (E2) es algo que, según su conocimiento, no brinda beneficio alguno al sordo, por el contrario, crea traumas que a lo largo del crecimiento de la persona serán fuertemente marcados.

Siguiendo con el establecimiento de los canales para comunicarse con el estudiante, se planteó el hecho de que los procesos cognitivos que hacen posible la comunicación y el aprendizaje de la persona sorda son distintos a los de una persona oyente. En este caso se llega a opiniones encontradas. Para dos de los siete expertos, los procesos cognitivos no son distintos, para ambos expertos (E6 y E7) la persona sorda procesa la información de la misma forma que un oyente, lo único que, uno de ellos resalta es el hecho de que su lenguaje será más lento por la falta de audición. Esto se refuerza en lo establecido por Bellés y Teberosky (1989) donde hacen responsable del poco avance de los sordos, al insuficiente conocimiento del lenguaje y de las competencias lingüísticas verbales.

Esa falta de audición para cinco de los siete expertos, hace que esos procesos cognitivos sean distintos a los de una persona oyente. Para esos cinco expertos, el conocimiento del entorno, la forma de procesar la información para un sordo es distinto, pues para ellos la estimulación visual será primordial, mientras que el oyente recibe esa estimulación, pero de forma auditiva. Lo último, se corrobora con lo establecido por Fernández y Pertusa (1992) quienes mencionan que una persona sorda al no contar con el canal auditivo, es empujada a aprender a utilizar otras vías, como el canal visual y cenestésico. Así mismo, Orri (2007) plantea que en las lenguas verbales la recepción es la audición y la transmisión es la palabra, y en las lenguas de señas la recepción es por medio de la vista y la transmisión son los gestos. A lo que Leybart (1993) establece que la sordera crea una afección en la representación de las palabras en el diccionario mental de la persona. Esas

representaciones mentales son diferentes, contienen representaciones signadas de las palabras y las fonológicas son menos precisas.

Cañizares (2015) explica que la adquisición de la lengua oral depende mucho del grado de déficit auditivo, el momento de la aparición del déficit y el contexto socio-familiar. Lo que lleva a mencionar que dos de los expertos son sordos, la experta uno (E1) siendo sorda profunda, sabe que la forma en como ella recibe la estimulación e información es a través de sus ojos y de una forma más lenta. En el caso del experto dos (E2) es sordo post locución, esto le da una perspectiva un poco más profunda de los procesos mentales o cognitivos, estableciendo que un sordo no pensará de la misma forma que un oyente, dado que el oyente va a interiorizar los fonemas del lenguaje, cosa que el sordo no hará. Lo anterior es la misma idea de uno de los participantes en los microrrelatos, ya que este también es sordo post locución, encuentra que su proceso de aprendizaje fue distinto a otro sordos, debido a que en el momento de perder la audición tenía un conocimiento, muy básico, pero que fue un punto de partida dentro del idioma español.

4.2 Dificultades en la escritura que presenta el estudiante sordo.

Las dificultades encontradas se pueden categorizar según varios factores que influyen o son parte en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escritura. Este hallazgo se puede complementar con la investigación de Zambrano (2002) quien considera que las dificultades en la escritura son multifactoriales.

Una de las categorías menciona problemas de aprendizaje, siendo específicos en la disgrafía, disfasia y la dislexia. Para uno de los expertos (E1) la causa principal de estos problemas de aprendizaje, es el hecho de que el sordo no comprende de orden, por lo que crea una distorsión de fonemas, ubicación de letras o palabras en el papel y durante su comunicación. En el caso de otro experto (E4) considera

que la confusión de letras y palabras se basa en la lectura de labios, por lo que el estudiante distorsiona la palabra dicha por el oyente. Sobre este hallazgo, Mainieri y Méndez (1985) consideran la disgrafía y la disfasia como perturbación de la escritura y siendo la escritura el último sistema simbólico verbal que se adquiere, en un estudiante sordo esas alteraciones serán más pronunciadas.

Se encuentra que en el estudio realizado por Alegría, Carrillo, Rueda & Domínguez (2020), el déficit auditivo crea una alteración en la percepción del habla y el procesamiento de palabras funcionales al igual que en una persona disléxica normoyente. Si todo lo anterior se analiza, la presencia de estos tres problemas de aprendizaje durante la escritura, tiene relación con la adquisición del lenguaje como el primer sistema que se adquiere, en un sordo la forma de ese lenguaje es diferente al oyente, por lo que la escritura lo será también.

Lo anterior va de la mano con la siguiente categoría, donde los siete expertos colocan como dificultad a la hora de escribir, la limitación del vocabulario y la falta de comprensión.

Se encuentra que en lo investigado por Bellés y Teberosky (1989) el principal factor del poco avance de los sordos, recae en el insuficiente conocimiento del lenguaje, lo que crea pocas competencias lingüísticas verbales desarrolladas. Cuatro de los expertos consideran que el limitado vocabulario del estudiante es una dificultad a la hora de escribir, para uno de los expertos (E1) el sordo memoriza y en la palabra que aprende hoy, sino sabe dónde usarla o bien la repasa, mañana la habrá olvidado. Otro experto (E2) explica que un sordo lee haciendo las señas de cada letra o palabra, para hacer uso de su memoria espacial y así comprender, dicha comprensión solo va dirigida a lo que conoce.

De la misma forma, para tres de los expertos el limitado vocabulario lleva a la falta de comprensión, en este caso dos de los expertos (E6, E7) mencionan que está muy relacionada con la conceptualización de los vocablos y el vocabulario en

general, algo abstracto como la poesía, la religión o cualquier cosa que se salga de lo cotidiano o no vea día a día, será incomprendido para la persona sorda.

Las ideas anteriores, se corroboran en los microrrelatos dados por participantes con discapacidad auditiva, para los siete participantes, el hecho de no comprender lo que hacían durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su escolaridad, marco un retraso y a varios de ellos se les orilló a solo copiar de un pizarrón sin tener un apoyo para lograr algo significativo. En el estudio de Leybart (1993) se establece que la sordera crea una afección en la representación de las palabras, por lo que serán distintas. Entonces, los hallazgos denotan que, para un sordo, es de suma importancia la imagen visual de lo que se quiere enseñar, de allí el uso del deletreo, la lengua de señas al leer y sobre todo el refuerzo constante de las palabras. Además, mientras más grande sea el banco lingüístico de la persona con sordera, mejor será su expresión escrita.

Pero no todas las categorías implican tecnicismos, una de las categorías recurrentes era la actitud de la comunidad educativa. Para cuatro de los siete expertos la actitud del estudiante marca una gran diferencia en el avance académico del mismo. Uno de los expertos (E1) menciona que la actitud pesimista es muy recurrente, si no puede o no entiende, será muy fácil que se dé por vencido o ni siquiera lo intente. Lo anterior irá de la mano con la edad de escolaridad del estudiante, para una de las expertas (E6) depende de cuando se empiece a estudiar, para un niño que se le brindan herramientas desde temprana edad tendrá más apertura a aprender algo nuevo, en contraposición a un adulto donde se añaden más dificultades hasta incluso económicas.

Otros expertos (E3, E6) explican que muchas veces el desinterés del mismo estudiante, el desánimo y la poca apertura creará un nivel de frustración y una limitante muy grande en el proceso de enseñanza para los docentes. A esto se suma el poco apoyo de la familia, dicho por cinco de los siete expertos, el poco

apoyo en casa, algunas veces inexistente, crea una limitante en el enriquecimiento del vocabulario y otras habilidades que se deben reforzar en todo momento.

Todo lo anterior se refleja claramente en las experiencias de los participantes en los microrrelatos, siendo que dos de las participantes (P2, P2.1) a voz de su intérprete, comenta que la adaptación a una escuela oyente o bien, parte emocional de las niñas no ha tenido ninguna alteración, al contrario, se muestran emocionadas y muy poco cohibidas. En comparación a los otros participantes, donde sus experiencias dentro de escuelas oyentes no son gratas, llegando a mencionar que fue aburrido y para dos de ellos eso los llevó a desertar escolarmente.

Si se hace una comparación, se puede llegar a la conclusión que el apoyo ejercido por la familia será clave para un desarrollo sustancial en el estudiante. Si se toma como ejemplo en las participantes que tienen una actitud positiva ante su escuela, es debido a que desde muy pequeñas han tenido la oportunidad de recibir terapias del lenguaje, motrices y de desarrollo cognitivo constantes y el apoyo de su núcleo familiar, a diferencia del resto de participantes que han obtenido poco apoyo escolar y familiar detonan actitudes de desánimo y desinterés.

A todo esto, también se menciona la actitud docente, para uno de los expertos (E5) las dificultades muchas veces no serán del estudiante, sino de la forma en la que el maestro ve a la persona sorda, anteponiendo la deficiencia auditiva a las habilidades que él o ella pueda adquirir. A propósito, se encuentra en la investigación de Patzan (2015) que la actitud del docente en establecimientos inclusivos es de forma empírica, la falta de experiencias, métodos didácticos y recursos en educación especial son un punto clave. En comparativa con establecimientos donde existe un alto porcentaje de lengua de señas en donde la comunicación y la inclusión se ve facilitada. También se puede tomar como referente el informe de trabajo de Manjarres (2015) donde llega a la conclusión que los docentes no desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje para que los

estudiantes sordos adquieran habilidades o gustos por la lectura, colocándolo en una situación con poca formación integral.

Otro punto muy importante llega a la categoría de la gramática, en esta se crea una confrontación entre la gramática del sordo y la gramática del oyente. Uno de los expertos (E1) explica que el desconocimiento del idioma español es la causa principal de los errores cometidos en la escritura, este mismo experto explica que en la lengua de señas, no se usan preposiciones, conjunciones, artículos ni tiempos verbales. Los demás expertos concuerdan con esta idea, uno de ellos (E5) no lo ve como errores, puesto que si se habla como se escribe, ellos escribirán como hablan, y recordando que si su primera lengua es la lengua de señas la manera de escribir será completamente distinta. Al respecto, el Benemérito Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala (2019) menciona que la lengua de señas guatemalteca tiene gramática compleja, creativa y expresiva, posee una sintaxis y es una lengua ágrafa.

A la forma de escritura de un sordo, los expertos la llaman gramática del sordo, otro experto (E4) menciona que mientras más simple sea, es mejor para el entendimiento. Este hallazgo se relaciona con la comparación realizada por Cooper y Resenstein (1966) donde establecen que la escritura de la persona sorda contiene sentencias cortas y simples, mostrando una distribución diferente de las partes de una oración. El experto cinco (E5) establece una fórmula para el entendimiento de la gramática sorda, primero tiempo, lugar, objeto, sujeto y verbo, esa es la estructura gramatical, que para temas de gramática lo llama orden lógico visual. En el informe de investigación de Rusell (2016), estableció que el sordo logra producir textos con estructura sintáctica y léxica cercanas a las del español estándar y que la instrucción directa es un medio que permite mejorar esas competencias en el estudiante.

4.3 Elementos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la escritura de estudiantes con discapacidad auditiva.

En todas las entrevistas realizadas a los expertos, surgen nombres de metodologías utilizadas de distinta manera. Samayoa (2016) menciona en su estudio, que el hecho de que no se tenga una unificación en las metodologías de enseñanza para el sordo, provoca que no se tome en cuenta la capacidad inicial del niño y sea sometido a una metodología regular oyente con la cual hace que el estudiante se enfrente a muchas dificultades. Lo planteado anteriormente, hace contraste con las ideas de los expertos. Mientras de Bernal (2018) llega a la conclusión en su estudio que en la educación del sordo se deja de lado el conjunto de estrategias de enseñanza como las pre-instruccionales y las post-instruccionales especiales que permiten sintetizar, integrar y crear contenidos críticos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experta uno (E1), al igual que Samayoa (2015), alude que no existe un método como tal, con un nombre en específico para la educación del sordo en Guatemala, pero, la experta deja muy claro que cada persona sorda es un caso diferente en el ámbito educativo, aquí hace mención de herramientas o elementos de ciertos métodos y que no todas serán de utilidad para todos los estudiantes, nuevamente se cita el hecho de requerir conocer a cada estudiante para poder ayudarlo. Dicha idea, es compartida con los demás expertos, los cuales también mencionan que se hace uso de diferentes elementos metodológicos dependiendo de lo que se requiera lograr con el estudiante.

Uno de los métodos al que hacen referencia tres de los siete expertos es el método de comunicación total, el experto cinco (E5) considera que es uno de los métodos con que mejor se puede trabajar con el sordo. Para Arce y García (1999) este método intenta integrar señales, deletreo con dedos, el habla, labiomancia y cualquier otra forma accesible para poder comunicar el lenguaje. Al igual que el método oralista presente en la forma de comunicación con el estudiante sordo, el experto cuatro (E4) explica que utilizaba de estos métodos, la lectura de los labios

de sus estudiantes y como anteriormente se menciona, que se respeta la oralidad del estudiante y se usa como recurso para lograr la comprensión.

Dos de los expertos fueron muy puntuales en la mención del sistema de clave FitzGerald. Para la experta seis (E6) es el mejor método que se puede utilizar con los sordos. Este hallazgo se relaciona con lo mencionado en el estudio de Becerra (2008) donde denomina la clave como un sistema para enseñar el lenguaje y las reglas gramaticales en sordos e hipo acústicos, debido a que se apoya en símbolos visuales que representan a las distintas partes de una oración. Para Legarda (2017), el aprendizaje se da por instrumentos visuales para organizar el lenguaje oral y escrito.

Estos mismo dos expertos hacen mención de otro de mucha utilidad en el aprendizaje del sordo, el método Montessori, la experta seis (E6) considera que dicho método se adapta a los contenidos y edad del estudiante, debido a que es sensorial y táctico. Velasco (2010) considera este método como un sistema donde se utilizan materiales y ejercicios para que el niño aprenda de experiencias y desarrolle independencia y confianza en sí mismo. De este modo el experto siete (E7) señala que la utilización de la clave FitzGerald y el método Montessori colocan la educación en una línea de aprendizaje sensorial. En este punto se puede mencionar la investigación de Huerta (2018) donde llega a la conclusión que un estudiante demuestra mejor aceptación a los tratamientos escrito-ilustrativos, debido al conocimiento de imágenes.

Así, se llega a posicionar la utilización de elementos visuales dentro de la educación del sordo. Todos los expertos aluden a la utilización de flash card, fichas, dibujos, deletreo, imitación, dramatización, carteles y otros elementos donde el entrenamiento visual es primordial, además de ser un refuerzo directo del vocabulario. En concreto, el juego tomará parte de los procesos, se puede enlazar este hallazgo con la investigación de Batz (2017) donde llega a la conclusión que la ludoteca es una herramienta para lograr la inclusión educativa

y principalmente integra el juego como parte esencial del proceso educativo efectivo.

Por supuesto, en los microrrelatos obtenidos, son mencionados elementos visuales y la presencia de los métodos anteriormente escritos. Los participantes de los microrrelatos, explican que, durante su proceso de aprendizaje, algunos de sus docentes recurrieron a estos elementos para poder establecer no solo comunicación, sino que conocimiento de cualquier área y en otras en terapias que fueron de beneficio para su desarrollo intelectual.

La utilidad de dichos elementos metodológicos son parte de la flexibilidad que tiene la planificación que el sistema educativo nacional pone a disposición como recurso educativo, lo que en efecto lleva a plantear la presencia de adecuaciones curriculares. En este punto, todos los expertos reconocen la importancia que tienen dichas adecuaciones. Se trae de nuevo lo personalizado que debe ser la educación en el sordo, además de que dichas adecuaciones se van a hacer en el momento. De nuevo se cita que no todas las herramientas servirán en todo un grupo de estudiantes. Así pues, lo anterior se refuerza con Echaita (como se cita en Van, 2003) quien establece que el propósito de toda modificación va dirigido a la orientación personalizada del estudiante y se permite el alcance óptimo en el desarrollo escolar.

Entonces, aunque no exista un solo método fijo para enseñar al sordo, si hay una serie de elementos que se pueden tomar de diversos sistemas o métodos conocidos, la importancia de conocer al estudiante y tener a disposición la flexibilidad no solo de las herramientas, sino de los contenidos puede llegar a formar una educación integral. Aunque, esto no quiere decir que la capacidad de concreción de conocimiento sea inferior al de un oyente, simplemente es la forma en la que ese conocimiento llegará al sordo.

CONCLUSIONES

- a) Los canales adecuados para la comunicación con la persona con dificultades auditivas dependerá de la misma. Muchas personas sordas, encuentran la mejor forma para poder entender y hacerse entender con su entorno, por lo que los medios son diversos y complementarios. Pero, el principal canal comunicativo conlleva la utilización de la lengua de señas. La utilización de estas, sin importar su complemento es considerada la primera lengua del sordo. Debido a esto, los procesos cognitivos de un sordo son distintos, ya que la percepción del conocimiento es de forma visual.
- b) Las principales dificultades en el aprendizaje de la escritura se centran en que la gramática de un sordo no es la misma que se tiene establecida en el español estándar. Esto deriva al escaso vocabulario, poco entendimiento y limitado conocimiento del idioma español. También, se mencionan problemas de aprendizaje, debido al desarrollo del lenguaje, que en el sordo se hace de forma visual, crea alteraciones al momento de escribir como la dislexia, disfasia y la disgrafía. Pero, las dificultades no solo son en una forma técnica, sino se extienden en un sentido actitudinal y la poca comunicación que puede existir en la comunidad educativa, el estudiante sordo tiende a ser pesimista, mostrar desinterés o desanimarse fácilmente cuando algo es incomprendible o repetitivo; la falta de apoyo familiar es otro motivo que lleva a un atraso académico, en la mayoría de los casos no existe presencia de padres de familia en el entorno educativo; y la actitud docente, también influirá como dificultad de aprendizaje, según la experiencia de los participantes, la poca disposición ante la educación inclusiva, la búsqueda de herramientas para ayudar al alumno y el hecho de poner al estudiante como alguien que no puede lograr habilidades o completar el contenido crea un ambiente hostil y

aburrido derivado de la repetición constante, razón importante para la deserción escolar.

- c) No existe un método establecido como tal para la educación de la persona con discapacidad auditiva. Lo que lleva a recurrir a ciertos elementos de las metodologías que se puedan tener al alcance del docente y que estos permitan ser adaptados a las necesidades de la persona sorda. La mayoría de los elementos metodológicos que utilizan los expertos tiene que ver con el juego y la percepción visual, así como también, lo kinestésico para poder establecer un medio de enseñanza-aprendizaje. La educación de un sordo idealmente se maneja de forma personalizada, tomando en cuenta las habilidades que este adquiere. Esto último se puede decir que es una de las razones por las que no se puede establecer un solo método de enseñanza, puesto que no todas las herramientas servirán para todos los sordos.

RECOMENDACIONES

- a) Se tiene evidencia que mientras más pronta sea la integración del estudiante a la lengua de señas, se creará en él un sentido de pertenencia, lo que llevará a un mejor rendimiento escolar. Pero, se recomienda que el entorno conocido por el estudiante también esté involucrado en la lengua de señas guatemalteco, esto para que el refuerzo de vocabulario sea constante y en todas partes. La lengua de señas debe de ser la primera lengua de un sordo, siempre se tiene que tener en cuenta que el canal visual es el más importante para conocer e interactuar con los demás. Se debe garantizar la aplicación del Decreto 03-220, ley que reconoce la Lengua de Señas de Guatemala, que busca el respeto y aplicación de dicha lengua para el beneficio de la comunidad sorda.

- b) Con lo anterior, se debe atender al respeto y uso de la gramática propia del sordo. Ya que si se escribe como se habla, el habla del sordo responde a la lengua de señas, por lo que siempre la escritura de este será distinta. De aquí la importancia del intérprete. Además, la escritura del sordo no es tan distinta a la de un oyente, solo varía en la estructura y los elementos a disposición para comunicarse. El apoyo emocional que reciba el estudiante es fundamental, por lo que debe fortalecer la comunicación de la comunidad educativa y tener en cuenta que la persona sorda sí es capaz de hacer y obtener el mismo conocimiento que cualquier otra persona, solamente la forma será distinta. Como docente, la prioridad tiene que ser el desarrollo constante de las habilidades de los estudiantes.

- c) Si bien, no existe un método como tal, la preparación y disposición del docente es lo principal en la educación. Se recomienda la implementación de métodos donde lo primordial sea el desarrollo individual del estudiante como lo pretende el sistema de la clave FitzGerald, aun así, siempre deben

estar presentes demás elementos visuales como el dibujo, las dramatizaciones, flash card, carteles, letras 3D, entre otros que son de gran apoyo para el estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje. todo esto debe ser complementado con el conocimiento de los estudiantes, tomando en cuenta todas las habilidades del mismo.

REFERENCIAS

Bibliográficas

Arbones Fernández, B (2010). *Detección, prevención y tratamiento de dificultades del aprendizaje, como descubrir, tratar y prevenir los problemas en la escuela*. Primera edición. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Arce de Wantland, S y García de Zelaya, B. (1999). *Problemas auditivos*. Guatemala: Editorial INAPRODE.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Colombia: Pearson Educación.

Cañizares, G. (2015) *Alumnos con déficit auditivo, un nuevo método de enseñanza-aprendizaje*. Madrid, España: Narcea, S.A. ediciones Madrid.

Gutiérrez Zuloaga, I. (1997). *Introducción a la historia de la logopedia*. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones.

Hernández Sampieri, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Kerlinger, F. (1985). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Interamericana S. A. de C. V.

- Mainier Hidalgo, A. y Méndez Barrantes, Z (1985) *Antología. Detección de problemas de aprendizaje*. Primera edición. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia.
- Marchesi, A. (1987) *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: perspectivas educativas*. Madrid, España: Alianza Editorial. S. A.
- Orri de Castorino, R. (2007) *La lengua de señas: su importancia en la educación del sordo*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Paz de Melgar, E. (Ed.) (2008). *Lenguaje de señas*. Guatemala: Academia de Lenguaje de Señas HEFZI-BÁ BEULA
- Poussin, C. (2017). *Montessori explicado a los padres*. Barcelona, España: Plataforma Editorial.
- Schaeffer, B. Raphael, A. y Kollinzas, G. (2005). *Habla signada, para alumnos no verbales*. Murcia, España: Alianza Editorial.
- Suriá, M. D. (1982). *Guía para padres de niños sordos*. Segunda edición. Barcelona, España: Editorial Herder S.A.

Libros digitales

- Hurtado de Barrera, J. (2002). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Cuarta Edición. Quirón Ediciones.
- Simón, M. Buscaglia, V. Massone, M.I. (2003) *Educación de Sordos: Educación Especial*. Buenos Aires, Argentina: LibrosEnRed.

Torres Gallardo, B. (1999). *La comunidad sorda*. Barcelona, España: ISEP Editorial.

Pérez, L. M y Bañados, C (2003) *Cada escuela es un mundo, un mundo de diversidad: experiencias de integración educativa*. Santiago, Chile: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Fundación HINENI.

Van Steenlandt, D. (1991). *La integración de niños discapacitados a la educación común*. Santiago, Chile: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Fundación HINENI.

Artículos de Revista Electrónica

Alegría, J. Carrillo, M. S. Rueda, M. I. y Domínguez, A. B. (2020) *Lectura de oraciones en español: similitudes y diferencias entre niños con dislexia y niños con sordera*. Anales de psicología, num 2 (Vol. 36), pp. 295- 302. DOI: 10.6018

Baker, S. (2010) Nota de investigación N°1. *La importancia del deletreo manual para la lectura*. NSF Science Of Learning Center On Visual Language And Visual Learning, num 1, pp. 2- 5. Recuperado de <https://vl2.gallaudet.edu/files/7013/9216/6277/research-brief-1-in-spanish.pdf>

- Becerra Sepúlveda, C. (2008) *Lenguaje y educación en niños sordos: encuentros y desencuentros*. Revista de estudios y experiencias en educación, num 14, pp. 105-114. Universidad Católica de la Santísima Concepción Concepción, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031007>
- Fernández Viader, M. P. y Pertusa Venteo, E. (1996). *Reflexiones sobre la escritura y la alfabetización de los niños sordos*. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, num. 2 (vol. XVI) , pp. 79-85. DOI: 10.1016.
- Herrera, V. Puente, A. Alvarado, J. M. y Ardila, A. (2007) *Códigos de lectura en sordos: la dactilología y otras estrategias visuales y kinestésicas*. Revista Latinoamericana de Psicología, núm. 2 (vol. 39), pp. 269-286. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80539205>
- De la Paz, M. V. y Salamanca Salucci, M. (2009) *Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural*. Revista REXE, num 15 (vol. 8), pp. 31- 49.
- Velasco, C. Pérez, I. (2009) *Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos*. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, num 1 (Vol. 3) pp. 77-93. Recuperado de <https://www.cnlse.es/es/virtual-library/sistemas-y-recursos-de-apoyo-la-comunicaci%C3%B3n-y-al-lenguaje-de-los-alumnos-sordos>

Páginas web

- Acuña Soto, M. P (2006). *Dificultades en la escritura. El necesario complemento de dos modelos teóricos para su explicación y tratamiento*. CERIL. Recuperado de <http://www.ceril.cl/index.php/profesionales-2/12->

publicaciones/articulos/95 dificultades-en-la-escritura-el-necesario-complemento-de-dos-modelos-teoricos-para-su-explicacion-y-tratamiento-ceril

Real academia de la lengua española. *Diccionario en línea*. Recuperado febrero de 2019 (Guatemala, 1985) <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/definiciones>

Documentos

Ministerio de Educación. (2008) *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*. Primera edición DIGECADE. Recuperado en febrero de 2019 de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Educaci%25C3%25B3n/Politica%2520Educacion%2520Inclusiva.pdf](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Educaci%25C3%25B3n/Politica%2520Educacion%2520Inclusiva.pdf)

Ministerio de Educación Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2006) *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. Recuperado en febrero de 2019 de [https://www.mineduc.gob.gt/digeesp/
documents/manual_de_discapacidades.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/digeesp/documents/manual_de_discapacidades.pdf)

Tesis

Bartlett S., Carmen. (1957). *Educación para niños sordos*. [Tesis de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación]. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Batz Oxom, M. V. (2017). *La ludoteca como herramienta para lograr la inclusión educativa de niños con discapacidad auditiva en el nivel pre-primario*. [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3259.pdf

- Bernal Velásquez, A. L. (2018). *Estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría*. [Tesis de Maestría en educación: Énfasis en Gestión y Evaluación Educativa]. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/852/1/CCA-spa-2018-Estrategias_de_ense%C3%B1anza_para_maestros_con_ni%C3%B1os_sordos_del_Instituto_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_la_Sabiduria.pdf
- Bustos Yépez, M. J y Manjarres Frías, C. A. (2015). *El proceso de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la comprensión lectora del español escrito de los estudiantes del instituto de educación especial para deficitarios auditivos doctor Camilo Gallegos de la parroquia Huachi Loreto del cantón Ambato provincia de Tungurahua*. [Trabajo de titulación de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica]. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/20274>
- Caal Klarks, M. I. (2016). *Las secuelas emocionales en alumno y alumna con discapacidad auditiva que participan del proceso de inclusión escolar de la escuela de educación especial y centro de rehabilitación integral*. Edecri. [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3189.pdf
- De León Sandoval, D. S. (2015) *Diagnóstico y propuesta de comunicación estratégica para la asociación educativa para el sordo Guatemala (ASEDES)*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_1382.pdf

- Huerta Solano, C. I. (2018). *Comprobación del efecto en el Sordo de tres tratamientos modales para la enseñanza de vocablos en castellano y LSM*. [Tesis de Doctorado en Psicología] Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Recuperado de <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/1551/430296.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patzán González, W. J. (2013). *Actitud docente en la atención de estudiantes con capacidades auditivas especiales en aulas integradas del Sistema Educativo Nacional*. [Tesis de Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria]. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0115.pdf
- Rusell, G. S. (2016). *La escritura en sordos. Una propuesta metodológica para trabajar la sintaxis y el léxico desde el enfoque de español como lengua segunda y extranjera*. [Tesis Doctoral en psicología] Univerisidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/38881/1/T37682.pdf>
- Samayoa Urizar, R. M. (2016). *Cultura y psicología de una comunidad sorda*. [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3136.pdf

ANEXOS Y APÉNDICES

Anexos 1.

Trifoliar informativo sobre escritura de la persona sorda.

Antecedentes: Con la realización de entrevistas dirigidas a expertos que han trabajado o estudiado la enseñanza de la escritura de la persona sorda y personas con dificultades auditivas, se obtuvo información con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura de la persona sorda, desde la experiencia. Datos que son de utilizada durante la labor docente.

Justificación: Como docentes se debe tener una base de información para poder brindar la ayuda requerida por nuestros estudiantes, en un ambiente inclusivo, los estudiantes con dificultades auditivas podrán desarrollar habilidades. No obstante, el conocimiento de estructuras, metodologías y circunstancias serán primordiales.

Objetivos:

- A. **General:** Contribuir con el sistema educativo nacional con información básica para el conocimiento de la escritura de la persona sorda.
- B. **Específico:** Construir un pensamiento reflexivo derivado del conocimiento básico sobre la escritura de la persona sorda.

Metodología: Utilizando medios tecnológicos se puede poner a disposición de interesados en la educación de la persona sorda. Además, se podrá compartir con las instituciones, que han tenido a bien abrir sus puertas, para llevar a cabo las entrevistas de este informe de investigación. Dicho instrumento, se puede imprimir y tenerlo como recurso de información básico.

Contenido del trifoliar

Parte externa

Escritura de la persona sorda

Una gramática diferente a la conocida por los oyentes

La mejor forma de ayudar

Son varias las experiencias que se escuchan de personas sordas, quienes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura, no han tenido los recursos o herramientas necesarias para tener un acercamiento positivo con la escritura. La búsqueda de información, el uso de elementos metodológicos o el simple hecho de respetar la gramática del sordo, serán un gran paso para que la educación inclusiva cambie y sea de beneficio para el estudiante.

Y no se debe de olvidar, la gran importancia que tiene y tendrá la lengua de signos en el ambiente escolar del sordo.

Parte interna

Aprendizaje de la escritura para un sordo

Una persona con dificultades auditivas, tiene la capacidad, como cualquier otro, de desarrollar la escritura. A esto se debe mencionar aspectos importantes, que harán la diferencia en la enseñanza o ayuda que como oyentes estemos dispuestos a dar en la educación de un sordo.

Dicho por expertos que han trabajado en la alfabetización de personas sordas, la primera lengua de un sordo, será la lengua de signo. Lengua que tiene su propia estructura y que variará según el país en la que se utiliza.

Escribimos como hablamos

Dado que la lengua de signos tiene su propia estructura o gramática, esa misma gramática será utilizada por el sordo a la hora de escribir.

Gramática del sordo

Esta gramática tiene como énfasis, ser práctica y sencilla para ser utilizada por el sordo. Constituye a variaciones de la gramática del español. Siendo las principales variantes, la omisión de palabras enlaces y artículos, que en la práctica son innecesarios para el entendimiento de ideas u oraciones.

Elementos básicos para una oración en lengua de signo. El orden puede cambiar, hasta incluso no hacer uso de algún elemento.



“No se trata de capacidad, se trata de formas, herramientas y metodologías apropiadas para enseñar y aprender”

Metodología

Si bien no existe como tal una metodología para enseñar a un apersona sorda, están a disposición del docente otras metodologías que brindan elementos que pueden llegar a ser útiles y enriquecedores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se debe subestimar al estudiante, ellos tienen la capacidad, el resto. Debe tener las herramientas y brindarles la seguridad que se merecen.



La mejor forma de ayudar

Son varias las experiencias que se escuchan de personas sordas, quienes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura, no han tenido los recursos o herramientas necesarias para tener un acercamiento positivo con la escritura. La búsqueda de información, el uso de elementos metodológicos o el simple hecho de respetar la gramática del sordo, serán un gran paso para que la educación inclusiva cambie y sea de beneficio para el estudiante.

Y no se debe de olvidar, la gran importancia que tiene y tendrá la lengua de signos en el ambiente escolar del sordo.



Elaborado por

Sheila Mishel de León Rodríguez
Estudiante de la Licenciatura en la enseñanza
del idioma español y la literatura
Universidad San Carlos de Guatemala
EFPEM

Escritura de la persona sorda



**Una gramática
diferente a la conocida
por los oyentes.**

APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA PARA UN SORDO

Una persona con dificultades auditivas, tiene la capacidad, como cualquier otro, de desarrollar la escritura. A esto se debe mencionar aspectos importantes, que harán la diferencia en la enseñanza o ayuda que como oyentes estemos dispuestos a dar en la educación de un sordo.

Dicho por expertos que han trabajado en la alfabetización de personas sordas, la primera lengua de un sordo, será la lengua de signo. Lengua que tiene su propia estructura y que variará según el país en la que se utiliza.

ESCRIBIMOS COMO HABLAMOS

Dado que la lengua de signos tiene su propia estructura o gramática, esa misma gramática será utilizada por el sordo a la hora de escribir.

GRAMÁTICA DEL SORDO

Esta gramática tiene como énfasis, ser práctica y sencilla para ser utilizada por el sordo. Constituye a variaciones de la gramática del español. Siendo las principales variantes, la omisión de palabras enlaces y artículos, que en la práctica son innecesarios para el entendimiento de ideas u oraciones.

Elementos básicos para una oración en lengua de signo. El orden puede cambiar, hasta incluso no hacer uso de algún elemento.



Parte Interna

”
No se trata de capacidad,
se trata de formas,
herramientas y
metodologías apropiadas
para enseñar y aprender.
“



CLAVE FITZGERALD
MÉTODO MONTESSORI
ELEMENTOS VISUALES
EL DIBUJO DRAMATIZACIONES
FLASH CARD

CARTELES
LETRAS 3D
DELETREO
MÉTODO COMUNICACIÓN TOTAL
LECTURA DE LABIOS



METODOLOGÍA

Si bien no existe como tal una metodología para enseñar a una persona sorda, están a disposición del docente otras metodologías que brindan elementos que pueden llegar a ser útiles y enriquecedores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se debe subestimar al estudiante, ellos tienen la capacidad, el resto debe tener las herramientas y brindarles la seguridad que se merecen.

Anexo 2

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 25/11/2019

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Instalaciones de Asociación Educativa para el Sordo –ASEDES-, 20 avenida y 13 Calle “A” esquina (20-16) zona 7, Colonia Kaminal Juyu 2. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Nombre entrevistado: Niurka Bendfeldt

Profesión o grado académico: Terapista del lenguaje, especializada en niños con problemas de audición. Psicopedagoga. Instructora en lengua de señas.

¿Especialidad en atención a personas sordas? 23 años trabajando con niños y jóvenes sordos, ha trabajado con lectura y escritura. Fundadora de ASEDES.

1. ¿Cuál es el trabajo que realiza ASEDES?

ASEDES es una asociación no lucrativa. Tiene un enfoque educativo. Trabajan tres áreas tienen el colegio avalado por el MINEDUC, tienen preprimaria (pre kínder, kínder y preparatoria) primaria (de primero a quinto grado), anteriormente era un centro de nivelación escolar; centro terapéutico, asisten estudiantes de colegios inclusivos y necesitan de tutorías, refuerzo escolar, también brindan terapia a niños autistas, síndrome de Down, sordera, sordera asociada, en su mayoría trabajan el lenguaje; el tercero es la academia de lengua de señas, cuentan con nivel básico y avanzado, cursos de interpretación para formar intérpretes. Un servicio aparte, es la incidencia política, sensibilización y talleres a universidades, colegios y quien lo necesite.

2. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Con lengua de señas. Es importante que el sordo comprenda primero y luego lea o escribir. Si un sordo no tiene comprensión, no podrá hacer ninguna otra tarea.

La lengua de señas es una ayuda al sordo a tener un apoyo visual para un mejor nivel de comprensión

3. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

Si, cada persona en la comunidad sorda tiene su propia gramática. Su propia mentalidad.

4. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

No existe un método como tal. Un nombre en específico no hay. Tal vez a nivel internacional sí, pero no se puede tomar el método completo y usarlo, sacar ideas de varios métodos o técnicas podrá ser, pero algo que se tiene que dejar muy claro es que cada persona sorda es un caso diferente en el ámbito del

aprendizaje, lo que funciona para una no funcionará para otra, se debe probar hasta encontrar una herramienta que funcione para ese estudiante en concreto. Primero que sepan lengua de señas, luego vocabulario por medio del dibujo, flash card, oraciones simples, deletreo, imitación, etc. Lo principal es llenar el pensamiento del sordo de vocabulario.

5. ¿Cómo les ha funcionado ese método o técnica?

Es difícil colocarlo en dos términos, puesto que con cada estudiante utilizamos diferentes formas. Con cada uno es de éxito, aprendizaje y modificación.

6. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

- La falta de comprensión.
- Un sordo profundo, desconoce toda la rama de palabras en el idioma español.
- La memorización del lenguaje para comunicarse es baja, hoy aprende una palabra, pero mañana ya la olvido, esto sucede por la falta de información auditiva diaria.
- El sordo no usa preposiciones, conjunciones, artículos ni tiempos verbales en la lengua de señas, por lo que en la escritura esos elementos del lenguaje son difíciles de comprender.
- La ubicación de las letras, digrafía.
- Distorsión de fonemas.

7. ¿Cómo solventan esas dificultades con el trabajo que realizan?

En el caso de la poca memorización, se trabaja de forma terapéutica, relacionando la palabra nueva con acciones de la vida diaria del sordo. Enseñarle al sordo a ver dónde utilizar la palabra nueva para que no se olvide. El sordo lee en señas, por lo que entenderá unas palabras más no el contenido. Que logre comprender se hace una dramatización, luego dibuja, hace un resumen, pero no se le llama así, debido a que la palabra no existe para una persona sorda, por lo que se le pide que escriba oraciones largas para no frustrar al estudiante.

8. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura? (emocional-afectivo)

- Los padres de familia, si ellos no se involucran en el proceso de aprendizaje, no habrá avances.
- La frustración.
- El sordo tiende a ser muy pesimista, si no puede es muy probable que ya no lo intente de nuevo, si piensa que es muy difícil no lo hará
- El desánimo.
- Baja autoestima.

- Poco interés por aprender.
- Aburrimiento.

9. ¿Qué es lo que a su juicio no puede faltar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura? (acciones intencionadas, materiales didácticos específicas)

Requisito primordial, saber la lengua de señas.

Conocer la cultura sorda y a la persona sorda como tal, se tomará en cuenta el grado de sordera (algo importante). Conocer el perfil de cada estudiante.

El sordo aprende de forma visual. No hay materiales ni libros. Por lo que el uso del material al alcance del educador debe ser una esencial.

Como material educativo, las flash card, la repetición de la palabra para lograr comprensión y memorización.

Jamás se debe de apresurar a un sordo, hacer comparaciones. Se debe respetar el tiempo y rapidez de cada estudiante.

10. ¿Trabajan con adecuaciones curriculares? ¿cómo las implementan?

Sí, para ASEDES no es edad por grado, sino nivel de comprensión por grado.

Utilizan un sistema de multigrado, debido a la cantidad de estudiantes.

La educación en ASEDES gira en torno a tres áreas principales, la comprensión, el Vocabulario del idioma español y la lengua de señas.

Manejan en el aula el aprendizaje global. La adecuación curricular y planificación, girará en torno a la capacidad de cada estudiante.

11. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Sí, hoy en día estamos en la lucha para la aprobación de la ley de Lensegua 5603 donde buscamos que por lo menos en cada aula donde existan adecuaciones, haya un intérprete de la lengua de señas, un maestro auxiliar en lengua de señas. El nivel de trabajo con la persona sorda no es la misma que con alguien oyente. El sordo va a su ritmo y muchas veces es lento, ahí es donde entran los intérpretes, los intérpretes se dedican a trabajar con el sordo de la mano para que no exista frustración o baja autoestima. Lo que queremos es que el sordo comprenda y aprenda, no que vaya junto con sus compañeros en el nivel de aprendizaje.

12. ¿En qué se capacitan o forman los maestros que trabajan en ASEDES?

En lengua de señas, deben ser maestros y pedagogos, debe ser experto en la educación. No es lo mismo que un maestro intente hacer comprender a un niño que alguien que no tiene conocimiento de herramientas o estrategias de enseñanza.

13. ¿Qué desafíos presenta para el maestro la atención de un estudiante con sordera y cómo se le puede ayudar?
¿Qué desafío presenta un maestro oyente en la atención de un estudiante sordo?

Una persona oyente nunca entenderá a un sordo, lo primero que pasara es enojarse por el poco avance del sordo. Hay que intentar entender, comprender al estudiante y su limitante auditiva. La convivencia con una persona sorda. Algo que no debe de faltar, es la lengua de señas, en un intermedio dos, la persona ya está capacitada para ayudar al sordo.

Es una aventura entrar al mundo del sordo.

La falta de material y tiempo serán un gran desafío, debido a que alguien que trabaja con un sordo deberá hacer triple trabajo para poder ayudarlo.
entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 25/11/2019

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Instalaciones de Asociación Educativa para el Sordo –ASEDES-, 20 avenida y 13 Calle “A” esquina (20-16) zona 7, Colonia Kaminal Juyu 2. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Nombre entrevistado: Alain de León

Profesión o grado académico: Ingeniero en electrónica

¿Especialidad en atención a personas sordas? No, por su historia de vida, se interesó en el trabajo para beneficio de la comunidad sorda.

1. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Con señas. Es de suma importancia que el estudiante sordo comience su formación en lengua de señas desde pre kínder, es más fácil para ellos absorber vocabulario.

2. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

A raíz de un accidente es sordo, por lo que mi sordera es post locución, esto hace que todos los procesos sean de una persona oyente, el lenguaje de una persona sorda que antes escuchaba queda interiorizado.

En cambio, una persona sorda de nacimiento, no existe ese proceso de interiorización.

La persona oyente tiene el soporte de la fonología y la persona sorda no, eso es un esfuerzo mental más grande para llegar a comprender.

3. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

No hay, en el caso del sordo la escritura va relacionada al desarrollo del lenguaje. El proceso de educación debe ser: primero establecer un proceso de comunicación con el sordo.

Si hablamos de métodos, está la oralista, que ha demostrado que no funciona, en lugar de ayudar, existen pruebas que generan un trauma en la persona, ha sido testigo de ello.

4. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

- Existe un rechazo hacia la lengua de señas. Existe rechazo a la lengua de señas de parte de algunos sordos, esto dificulta mucho su educación
- La gramática de la lengua de señas es diferente, un 95% de personas sordas no logrará escribir como una oyente. Tienen a escribir con su propia dramática.
- El sordo lee haciendo las señas de cada letra, hacen uso de la memoria espacial para comprender. Aun así, la comprensión solo va dirigida a lo que conoce (falta de vocabulario)

5. ¿Cómo solventan esas dificultades con el trabajo que realizan?

Muchas horas de terapia, trabajo extra que se le deja a la persona sorda y a la familia.

6. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura? (emocional-afectivo)

- La motivación.
- La falta de compromiso del padre de familia.

7. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Principalmente, creo que se debe luchar para que la gramática del sordo sea aceptada como una forma de comunicación. Se compara a las traducciones de un lenguaje extranjero, por ejemplo, las traducciones literales del inglés no es la misma que la del español, eso es lo que hace falta acá en Guatemala.

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 28/01/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Entrevista vía telefónica

Nombre entrevistado: Yesica Pastor

Profesión o grado académico: Profesora en Lengua y Literatura, encargada del área técnica (corte y confección)

¿Especialidad en atención a personas sordas? Ninguna, hablante de lengua de señas

1. ¿Cuál es el trabajo que realiza el PROCIEGOS?

Tiene varios programas, en el programa para el que está destinada brindan servicios educativos y de rehabilitación. Es por niveles según el sistema educativo nacional, atienden nivel preprimario, primario y básico. Cada grado se encuentra en un salón específico.

2. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Es una mezcla de lengua de señas y lectura labio facial para que el estudiante comprenda las instrucciones dadas

3. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

Sí, hasta cierto punto la falta de audición influye en el hecho de que el aprendizaje es más lento. La percepción de su entorno se hace de forma visual y es muy memorístico.

4. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

No hay un método en específico, lo que se hace es comenzar con la lengua de señas, partiendo de ahí, se comienza un entrenamiento de forma visual, donde hay palabras escritas (flashcard) y mucho refuerzo de vocabulario

5. ¿Cómo les ha funcionado ese método o técnica?

Es complicado, pues no tenemos como una forma en específica de cómo se pueda trabajar

6. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

Tienden a cambiar la posición de las letras, es complicado porque al ser la lengua de señas la base de su comunicación y la gramática de esta diferente, los estudiantes les cuesta el reconocimiento de artículos, algunas formas verbales, conocen muy pocos adverbios, lo que al final conlleva a el poco entendimiento de oraciones compuestas y la confusión.

7. ¿Cómo solventan esas dificultades con el trabajo que realizan?

Mucho repaso, repetición y como apoyo está el programa de rehabilitación, donde se lleva a cabo el entrenamiento.

8. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura? (emocional-afectivo)

Nos hemos topado con el poco apoyo de los padres de familia, al desconocer la discapacidad de sus hijos se complica el acompañamiento.

El desinterés mismo del estudiante, el desánimo que llega a tener muchas veces es una limitante para el proceso de enseñanza.

El nivel de frustración por no poder hacer las cosas.

9. ¿Qué es lo que a su juicio no puede faltar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura? (acciones intencionadas, materiales didácticos específicas)

La repetición

La lengua de señas

Mucho material visual, ellos aprenden viendo.

10. ¿Trabajan con adecuaciones curriculares? ¿cómo las implementan?

Sí, son de manera individual. Cada maestro debe estar pendiente de crear adaptaciones tanto en herramientas como contenidos para cada estudiante. Si bien, hay estudiantes que captan mucho más rápido las instrucciones, hay quienes deben cambiar la forma de cómo dar las mismas para que puedan comprender.

11. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Sí, son muy pobres. Hace falta material de apoyo, lo que el MINEDUC plantea, no se acerca al gran trabajo que se debe realizar con los estudiantes sordos.

12. ¿En qué se capacitan o forman los maestros que trabajan en ASEDES?

Lo principal, se debe saber lengua de señas, como se dijo anteriormente, es la base de la comunicación con los estudiantes.

13. ¿Qué desafíos presenta para el maestro la atención de un estudiante con sordera y cómo se le puede ayudar?

El principal, nunca se llegará a saber cómo se siente ser sordo. Se requerirá mucha paciencia, vocación y conocimiento de varias técnicas para poder realizar las adecuaciones cuando y como se requiera.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 15/02/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: San Rafael las Rosas, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

Nombre entrevistado: Aura Violeta Paz

Profesión o grado académico: Maestra de educación primaria y profesora de enseñanza media en pedagogía, jubilada

¿Especialidad en atención a personas sordas? Ninguna, en algún punto de mi vida aprendí lo básico de la lengua de señas.

1. ¿Cómo se comunicaba con sus estudiantes con sordera?

Era complicado, a veces no sabía si me estaban entendiendo. Ellos eran muy inteligentes entonces aprendieron a leer los labios y las señas que establecimos.

2. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿de qué manera?

Sí, a ellos les falta la audición, parte muy esencial para el desarrollo del lenguaje, cualquier lenguaje. Entonces, tienen que desarrollar otras formas para poder comunicarse.

3. ¿Qué métodos o técnicas utilizó para la enseñanza de la escritura?

Mire, de las que me puedo acordar, es la repetición constante, enseñarles las cosas, hasta dramatizaba para que entendieran, ellos tenían que verme para leerme los labios

4. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura?

Principalmente, su gramática no es igual, mientras más simple sea mejor, además confundían las letras, las palabras y esto era porque como se basaban mucho en la lectura de labios, las palabras más difíciles no las entendían. Escribir todo en el pizarrón ayudó.

5. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura?

No hubo apoyo de los papás, yo recuerdo que en cuestiones de conducta ellos si se metían, pero uno les decía que lo pusieran a repasar o que ellos le explicaran en casa los papás no estaban o eran analfabetos doble problema.

6. ¿Trabajó con adecuaciones curriculares?

Sí, solo que en esas épocas, estamos hablando hace unos veinte años, no se conocían como tal, sino que uno como maestro comprometido tenía que buscar la forma de como los niños salieran adelante.

7. ¿Conoce las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Sé poco, me retiré hace diez años, entonces, no estoy muy empapada en el tema. Pero, lo poco que sé, deja mucho que desear, aún le falta mucho trabajo para que las herramientas que propone el ministerio puedan funcionar.

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 29/02/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Instalaciones de Asociación de Sordos de Guatemala, 2a. Calle "A" 10-44 zona 10, Ciudad de Guatemala.

Nombre entrevistado: Mauricio Méndez

Profesión o grado académico: Abogado y Notario

¿Especialidad en atención a personas sordas? Solo capacitaciones recibidas por el Comité Prociegos y Ministerio de educación.

1. ¿Cuál es el trabajo que realiza ASORGUA?

ASORGUA tiene cuatro áreas de trabajo, Educación, Salud (prevención en salud), Inserción laboral, curso de lengua de señas. Dignificamos a la persona sorda. En el tema de educación, nosotros brindamos capacitaciones de cómo implementar los procesos que de los cuales ellos tienen solo la teoría.

2. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Con lengua de señas, todo es con señas. Pero, depende mucho de la necesidad individual, por ejemplo, tengo sordos que están acostumbrados a oralizar y hacer señas, digamos que yo tiendo a hacer la seña y a gesticular la palabra, pero, mi herramienta primordial, prioritaria serán las señas.

3. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

Creo que ellos perciben de distinta forma que nosotros los oyentes, porque nuestra estimulación es auditiva, para los sordos es visual, por eso la comunicación total, el bilingüismo tienen muchas imágenes y atractivo. Yo manejo una formula, yo la llamo la fórmula del éxito, porque mis estudiantes de lengua de señas, comprenden como los sordos estructuran las oraciones. Es primero tiempo, lugar, objeto, sujeto y verbo, esa es la estructura gramatical, que para temas de gramática se llama orden lógico visual. Por eso es que su primer proceso cognitivo será visual.

4. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

No tengo muchos estudiantes, una de las partes que trabaja ASORGUA es el acompañamiento del sordo. Entonces, ellos vienen a un refuerzo con nosotros, conmigo principalmente. Yo trabajo con el bilingüismo, la comunicación total. Muchos elementos visuales, palpables.

5. ¿Cómo les ha funcionado ese método o técnica?

Es enriquecedor, depende mucho de las necesidades de cada sordo. Pero, la mayoría se siente bien de poder comunicarse.

6. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

Yo siento que las dificultades no están en ellos, sino en mí como maestro, porque creo o supongo que no lo puedo hacer. En muchas escuelas inclusivas no les dan todo el pensum por el simple hecho que creen que el sordo no lo va a lograr. Yo considero que lo que nosotros vemos como error no lo es, nosotros escribimos como hablamos, lo mismo con ellos. Su gramática es diferente. Lo que nosotros consideramos como errores, es porque desde muy pequeños no se les ha mostrado la gramática del oyente, no tienen una estructura del español solo su estructura lógico visual.

7. ¿Cómo solventan esas dificultades con el trabajo que realizan?

Tratamos de explicarle la gramática del español al sordo, es difícil porque tenemos que conocer el contexto, lo previo a nosotros. Si al sordo nunca se le ha dado una instrucción en el español, será complicado más no imposible.

8. ¿Qué es lo que a su juicio no puede faltar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura? (acciones intencionadas, materiales didácticos específicas)

Las señas, hoy día es el bilingüismo, manejar dos idiomas. Pero, esos dos idiomas, primero se respeta la lengua de señas, luego ya doy el español.
Las imágenes
Elementos palpables.

9. ¿Trabajan con adecuaciones curriculares? ¿cómo las implementan?

No, porque no somos una escuela. Pero, cuando vamos a los talleres del ministerio de educación somos partidarios de ellas.

10. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Opino que por ejemplo el manual que tiene el ministerio de educación, para algunos maestros es muy poco o no significa nada y quisieran que se les dé ya hecha la adecuación, ven como muy poco esas directrices. El tema es que no habrá un listado de adecuaciones, porque mi alumno es diferente a los demás, eso es con cualquier estudiante. Aquí siento, que yo como maestro debo detectar las necesidades del estudiante, hay muchos maestros cuadrados que para ellos solo será uno, dos, tres y ya está. Dependerá mucho de los maestros.

11. ¿Se deben implementar capacitaciones para los maestros de las escuelas inclusivas?

No solo para las escuelas inclusivas, todos los maestros deben ser capacitados, porque no se sabe cuándo llegará al aula un estudiante que requiera una atención adaptada. Otro tema es que el maestro no quiere capacitarse, ahora con la nueva ley de LENSEGUA, ya hay comentarios de “¡Ay no! ¿Por qué me van a enviar un niño sordo si no me han capacitado?” y cuando se pone a disposición esa capacitación hay otros comentarios como “Más trabajo, mejor que lo haga otro”

12. ¿Qué desafíos presenta para el maestro la atención de un estudiante con sordera y cómo se le puede ayudar?

La actitud, cambiar esa metodología tan ambigua de brindar educación, para ir innovando y cambiando procesos. Si se puede hacer una clase oral y en señas. Pero, depende mucho como yo, voy a buscar preparación para ayudar a mis estudiantes.

La nueva ley viene a apoyar la ley de inclusión que ya ha salido hace mucho más, habrá tropiezos, pero se debe hacer.

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 08/03/2019

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Entrevista vía telefónica

Nombre entrevistado: Ivon Reyes

Profesión o grado académico: Licenciada en psicología. Terapista del lenguaje.

¿Especialidad en atención a personas sordas? 22 años laborando como terapeuta del lenguaje en Comité Prociegos y Sordos (jubilada)

1. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Dependiendo del grupo. Tenía a mi cargo dos grupos distintos. El primero, trabajábamos los días sábados, estos estudiantes la mayoría eran adultos, que provenían por lo general del interior de la república, con ellos me comunicaba con señas de casa (señas que ellos adquirían en sus hogares) dibujos o formas. En el transcurso de las sesiones se les iba enseñando las señas oficiales (Lengua de señas guatemaltecas).

El segundo grupo, eran jóvenes que asistían a colegios regulares. La mayoría estaba en alguno de los tres grados básicos. Ellos ya manejaban la lengua de señas, ellos asistían de lunes a viernes por tutorías personalizadas digámoslo así. Ellos llegaban a reforzar temas que veían en los establecimientos y yo era la encargada de explicarles, ampliar su vocabulario, la persona sorda tiene un campo reducido, si no se le enseña, nunca lo sabrá, su lógica es muy corta.

2. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

No, para mí no, ellos procesan la información igual que nosotros. El problema está en que el lenguaje en general viene un 70% de la escucha. Pero, son capaces de comunicarse de alguna u otra forma.

3. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

En específico ningún método, se juega según la persona, conocimientos personalizados. Podría decirse que la educación del sordo es ecléctica, depende de la persona que estemos educando. Podría mencionarle el método Montessori, pero adaptado a los contenidos, tiene que ser muy sensorial, táctico y adecuado a la persona adulta. También puedo mencionarle el sistema de clave FitzGerald, para mí es el mejor método que se puede utilizar con los sordos.

4. ¿Cómo les ha funcionado ese método o técnica?

Como le digo, no se puede decir "voy a aplicarles este método a todo mi grupo" no se puede, la educación debe ser muy personalizada.

5. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

Primero depende mucho de cuando empiezan a estudiar. Para un niño es más fácil el aprendizaje, entonces las dificultades serán las mismas de cualquier niño que está aprendiendo. Para un adulto, esas dificultades se vuelven más grande, ellos aprenderán la cuarta parte de lo que queremos enseñarles.

6. ¿Cómo solventaba esas dificultades con el trabajo que realizaba?

Buscando una nueva adecuación curricular, esto es de prueba y error siempre.

7. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura? (emocional-afectivo)

- El aburrimiento.
- La poca apertura del sordo, cuando es difícil para ellos, se cierran a seguir aprendiendo.
- La poca ayuda de los padres de familia.

8. ¿Qué es lo que a su juicio no puede faltar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura? (acciones intencionadas, materiales didácticos específicas)

La voluntad de los maestros, como se adaptan con las adecuaciones curriculares y muy personalizadas.

9. ¿Trabajaba con adecuaciones curriculares?

Sí, siendo tan personalizado se necesita esas adecuaciones.

10. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Sí, para mí están bien. Esas adecuaciones son adaptables, difíciles para poder trabajar algunas cosas, pero dependerá de las disposiciones de los maestros y padres de familia.

11. ¿Qué desafíos presenta para el maestro la atención de un estudiante con sordera y cómo se le puede ayudar?
¿Qué desafío presenta un maestro oyente en la atención de un estudiante sordo?

La actitud de los que estarán a cargo de la enseñanza-aprendizaje debe ser la adecuada.

Tienen que tomar en cuenta que el primer idioma del sordo, es la lengua de señas.

Guía para entrevista a expertos en escritura de la persona sorda

Fecha de la entrevista: 16/03/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Instalaciones Comité Prociegos y Sordos de Guatemala

Nombre entrevistado: Edilzar Castro

Profesión o grado académico: Docente. Licenciado en psicología

¿Especialidad en atención a personas sordas? Especialización en comunicación social, especializaciones en administración en salud. 9 años laborando como director de educación del Comité Prociegos y Sordos

1. ¿Cómo se comunican con las personas sordas?

Señas, sin embargo, tenemos dos filosofías una es el oralista basado en el método FitzGerald que lleva a desarrollar una estructura de lenguaje oral en el sordo y el otro es la comunicación total donde no solo se usa señas sino que también todo lo kinestésico. En la comunidad sorda uno se encuentra con los dos, por eso aquí manejamos ambos métodos para comunicarnos con los sordos.

2. ¿Considera que los procesos cognitivos de las personas sordas son diferentes? ¿De qué manera?

No, los procesos del sordo en el aprendizaje de la escritura son completamente iguales a nosotros los oyentes. No cambia en nada, lo único que cambia es el grado de comprensión y conceptualización de las palabras.

3. ¿Qué método o técnicas utilizan para la enseñanza de la escritura?

Nosotros nos enfocamos en dos métodos principales que ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el método Montessori y la clave FitzGerald. Todo va dentro de la línea que el discapacitado aprende de forma sensorial. Utilizamos el deletreo, lo que muchos colegios le llaman Spelling Bee. La idea es que aprendan una palabra por día, aprendiendo jugando, construyendo y por sí mismo.

4. ¿Qué dificultades presentan las personas sordas en el aprendizaje de la escritura? (errores ortográficos, desconocimiento de palabras y elementos gramaticales, confusión vocablos)

La dificultad principal es la falta de conceptualización de los vocablos y el vocabulario en general. La comprensión específica como lo abstracto que es la poesía, cosas religiosas que se salen de lo cotidiano o lo que ven día a día.

Además, algunos estudiantes presentan problemas de aprendizaje, como la disgrafía o la dislexia.

5. ¿Cómo solventaba esas dificultades con el trabajo que realizaba?

En cada centro tenemos terapeutas de lenguaje y psicólogos, ellos trabajan con los estudiantes.

6. ¿Qué factores afectan el aprendizaje de la escritura? (emocional-afectivo)

El apoyo de los padres, debe existir una buena comunicación de la comunidad educativa.

Los factores económicos también, porque tenemos estudiantes que no tienen como pagar su pasaje y pues ya no vienen.

La desnutrición de los estudiantes.

7. ¿Qué es lo que a su juicio no puede faltar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura? (acciones intencionadas, materiales didácticos específicas)

La asistencia, si no viene, es muy difícil.

La buena alimentación.

La armonía del centro educativo también es importante, los materiales visuales, todo debe ser atractivo para el estudiante.

Nosotros tenemos una clase llamada vida diaria, lo que ayuda al estudiante a ser independiente.

8. ¿Trabajaba con adecuaciones curriculares?

Hasta donde sea posible, pero, tratamos que no porque intentamos que los contenidos sean iguales al sistema educativo nacional.

9. ¿Conocen las adecuaciones curriculares del MINEDUC? ¿qué opinión le merecen?

Las adecuaciones del ministerio están bien, son las necesarias.

10. ¿En que se capacitan los maestros de Prociegos?

Fundamentalmente deben tener mínimo tres años de ser maestro y saber lengua de señas al cien por ciento.

11. ¿Qué desafíos presenta para el maestro la atención de un estudiante con sordera y cómo se le puede ayudar?

¿Qué desafío presenta un maestro oyente en la atención de un estudiante sordo?

Definitivamente la actitud y saber lengua de señas.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 27/01/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Instalaciones de la Asociación Camino Seguro, 6ta avenida 11-95, zona 7 Colonia Landívar.

Nombre entrevistado: Ofelia Avalos

Intérprete: Erika Saloj

Profesión o grado académico: Sin grado académico, labora en taller de costura para Asociación CREAMOS, instructora de lengua de señas para Asociación CREAMOS

- ¿Cómo aprendió a escribir?

A los 18 años llegué a ciudad de Guatemala, una vecina me llevó a Prociegos, donde primero me enseñaron la lengua de señas, la lectura labial, solo aprendí a escribir mi nombre y esa fue mi firma. Me mostraban imágenes, me hacían repetir muchas veces las señas. Me embaracé y ya no pude continuar yendo. Le enseñé a mi hijo la lengua de señas para poder comunicarme con él, lo que ahora sé, mi hijo más grande (9 años) a lo largo de los años de su escolaridad, me ha mostrado más palabras, los números, todos los días me repite palabras, las escribe y me las muestra. Mis otros hijos, más pequeños, les estoy enseñando la lengua de señas, pero todos nos entendemos a nuestra manera.

- ¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

Es difícil, no entendía nada de lo que me mostraban, pero me tuvieron mucha paciencia.

- ¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿cómo lo hizo? ¿era fácil?

En Prociegos tuve varios instructores, me enseñaban imágenes yo tenía que decirles que era, así aprendí el abecedario y como escribir mi nombre.

En mi casa, a mi niño le gusta que yo aprenda, por eso me va mostrando todos los días algo nuevo que vaya aprendiendo, por eso ya puedo escribir un poquito más y se utilizar los números.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 15/02/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: San Rafael las Rosas, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

Nombre entrevistado: Jimena y Ester Melgar Soto

Intérprete: Ericka Orellana

Profesión o grado académico: Segundo primaria en curso / Preprimaria en curso

¿Cómo aprendieron a escribir?

Mis nietas para aprender a escribir comenzaron primero conociendo la lengua de señas y la lectura labial, sus papás son sordos, mi hijo es sordo de nacimiento pero, le brindamos cualquier ayuda que estuviera en nuestras manos y su esposa hasta ya más grande ha tenido algún estudio en la lengua de señas. Le cuento esto, porque es necesario para comprender. Jimena comenzó su escolaridad en ASEDES, ahí reforzaron la lengua de señas y comenzó un proceso de terapia del lenguaje, comenzó con lo básico números, colores y tamaños. Dos años después, los papás decidieron cambiarla a una escuela de oyentes pero que está apoyada por Prociegos. Como es una escuela de oyentes, ya es difícil porque la maestra no tiene ninguna preparación, solo recibe orientación de parte de Prociegos, le llamamos la maestra de educación inclusiva que supervisa cada cierto tiempo el trabajo de la maestra de grado, tienen reuniones, ella le brinda herramientas o le va explicando cómo puede trabajar con las niñas. A la vez, Ester comenzó en una escuelita, igual de oyentes.

Cuando Jimena comenzó en la nueva escuela, le pedían laminas media carta con imágenes de objetos, lo más real posible, teníamos que enviarlos para que los aprobaran, ya aprobadas las láminas, la maestra escribía en ellas la palabra en caligrafía de molde, se nos explicó que la forma de aprendizaje de ambas tenía que tener muchos rasgos visuales. De esa forma poco a poco iba creando y escribiendo frases de 2 a 3 palabras, aprendió a emitir sonidos, a ella se le enseñó a hablar. De forma simultánea, a Ester le pedían lo mismo, solo que ella iba más lenta, un poco al ritmo de sus compañeritos de clase. En este caso, Ester pudo aprender más rápido que Jimena. Ambas niñas escriben, no a la perfección, pero en el caso de Jimena sus grafías ya son más completas.

También, tanto en el salón de clase como en las terapias, les hacen dictado deletreado. Le puedo decir que el deletreo es una parte muy importante para ellas, por ejemplo, yo no sé mucho de la lengua de señas, entonces ellas tienen que deletrear ciertas cosas para que yo pueda comprenderlas.

¿Qué dificultades enfrenta para aprender a escribir?

Con respecto a sus dificultades para aprender a escribir, Sus terapeutas y maestras, nos explican que debido a que su primer idioma es la lengua de señas, a ellas se les dificulta mucho el uso de conectores, palabras de enlace, conjunciones y principalmente los tiempos verbales. La relación de grafías, el

orden de algunas palabras. Lo que últimamente estamos viendo, es que, en el caso de Jimena, puede escribir bien alguna oración, pero no comprende lo que escribe, es por lo mismo, los conectores y conjunciones verbales la confunden mucho. Ahora con Ester, aún no ha llegado a ese punto.

En cuestión de adaptación o la parte emocional de las niñas, ninguna ha tenido algún momento malo digamos. Ambas, principalmente Ester, estaba muy emocionada y hasta incluso nos comenta la maestra de grado que canta con sus compañeros, no se cohibe. Y con Jimena, igual, desde que supo que iría a una escuela más grande, siempre estuvo como muy receptiva al cambio. Claro, aquí siento que los papás, bueno todos en la familia cooperamos en hacerlas sentir seguras. Mi hijo, papá de las niñas, le decía a Jimena que iría a un lugar donde haría muchos amiguitos y eso la motivaba mucho. Y claro, el hecho de que la escuela sea incluyente, que el ambiente que ellos tienen sea cien por ciento, todos somos iguales siento que influye mucho en el desarrollo escolar de mis nietas.

¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿cómo lo hizo? ¿era fácil?

A mis nietas les ayudo a aprender a escribir Las terapias del habla que recibieron, si se les hubiera seguido llevando con más frecuencia, creo que el desarrollo de ambas sería mucho mejor, pero realmente se complica mucho, porque todos trabajamos y no hay quien las acompañe. Eran varios terapeutas, esas terapias consistían en fortalecer el aparato fonador, inflando globos, emitiendo onomatopeyas, soplar papelitos de china, silbar pitos, hacer burbujas y otras actividades que les ayudó mucho. En Ester, lo que le ayudó fue el hecho de que la operaran, ella tenía el frenillo lingual pegado y al hacerle la cirugía, a ella se le facilitó más la oralidad.

Creo que hay cosas que, si son difíciles para ellas, pero el hecho de contar con el apoyo es muy bueno. Ester, por ejemplo, está muy apegada a su maestra y eso le ayuda y el entusiasmo que proyecta Jimena, ni se diga. Pero, el apoyo es esencial en el desarrollo académico de las niñas.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 10/03/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Asociación Educativa para el sordo –ASEDES-

Nombre entrevistado: Evelyn

Intérprete: Niurka Bendfelt

Profesión o grado académico: Bachiller

- ¿Cómo aprendió a escribir?

A los cuatro años mi mamá me apuntó a un colegio oyente se llamaba “La Ceiba”. Era la única sorda. Aprendía a copiar, solo me daban hojas y yo solo aprendí a transcribir lo que veía, dibujos. Renuncié porque no me sentía aceptada, me quedé en casa. Luego me llevaron a Comunicación Total, una escuela del Comité para sordos. Ahí me dieron un apoyo económico. Ahí comencé primaria, la maestra me enseñó vocabulario, otras materias y aprendí más lengua de señas. Yo sabía que me faltaba mucho. Para los grados de básicos ingresé a una escuela oyente, no entendía, empecé a ver oraciones, me preguntaban que entendía o que significaba. Había una intérprete que me ayudaba y me explicaba. En segundo básico ya no pude costear el colegio de oyente, regrese a SECSA, una escuela para sordo, ahí mismo curse bachillerato.

- ¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

Fue muy difícil, en la escuela oyente. Mi maestra, para que pusiera atención o cuando no entendía me pegaba en la cabeza, eso me desanimó mucho. Entre en depresión y ya no quería seguir estudiando

- ¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿cómo lo hizo? ¿era fácil?

Nadie, aprendí sola. Cuando dije que estaba triste y sin ganas de estudiar, mis papás dijeron “está bien” pero luego ya me dijeron que tenía que ir a estudiar.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 10/03/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Asociación Educativa para el sordo –ASEDES-

Nombre entrevistado: Wendy Baltazar

Intérprete: Niurka Bendfelt

Profesión o grado académico: Bachiller

- ¿Cómo aprendió a escribir?

A los cuatro años ingresé a una escuela Fray Pedro para sordos en pre kínder y kínder, en esa misma escuela cursé hasta cuarto primaria, cada año me enseñaban el mismo vocabulario, todo era repetición, me daban diploma, diploma, diploma, pero, nunca tuve avance. Cuando tenía trece años una maestra oyente le dijo a mi mamá que me metiera a un colegio inclusivo, quinto y sexto lo cursé en un colegio oyente. No encontré una escuela de sordos para los grados de básicos, me metí a SECSA, una escuela del comité, pero lo mismo, todo era repetición, renuncié y me casé a los dieciocho años. A los veinte años, retomé mis estudios en Liceo Canadiense por las noches.

- ¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

Era complicado, era aburrido. Mucha repetición. Solo aprendí a copiar y copiar, nunca hubo una explicación de lo que hacía. Para mí la escuela para sordos era aburrida.

También me becaron por seis meses en Estados Unidos, como la educación es distinta allá, me abrió a querer saber más, por eso mismo era aburrido.

- ¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿Cómo lo hizo? ¿Era fácil?

Mi suegra me ayudaba con algunas palabras, con la lectura, escritura. Me enseñaba vocabulario, me explicaba si yo no entendía algo de la escuela. Me pude graduar gracias a su apoyo. En una edad adulta, aprendí a escribir correctamente.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 10/03/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: Asociación Educativa para el sordo –ASEDES-

Nombre entrevistado: Xiomara Del Cid

Intérprete: Niurka Bendfelt

Profesión o grado académico: Bachiller

- ¿Cómo aprendió a escribir?

Antes de entrar a la escuela, mi hermano me hacía repetir las letras y palabras, cuando él murió, mi hermana tomó su lugar ella me enseñaba con voz, fue donde comencé con la terapia del habla sin saber qué era eso. Ingresé a una escuela para sordos, donde me enseñaron vocabulario, estuve hasta tercero primaria, pero era aburrido, mucha repetición de lo mismo y del mismo vocabulario. En cuarto primaria me cambiaron, asistía a una escuela de sordos de lunes a viernes y a una de oyentes los fines de semana. Luego me dieron una beca para estudiar en Estados Unidos por dos años, regresé a terminar tercero básico, hasta llegar a bachillerato.

El hecho de que me hayan dado una beca para salir del país, fue un gran apoyo en mi aprendizaje, me di cuenta que la escuela sorda era aburrida, el sistema educativo de Estados Unidos es muy diferente, entonces eso me abrió la mente en el hecho de que hay más por conocer, ver otra cultura expande horizontes.

- ¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

El proceso de enseñanza de la escritura para mí fue muy frustrante, no entendía nada. Mi hermana con el tiempo estaba más ocupada, entonces me quede sin ayuda. Al estar sola era muy complicado, no entendía nada. Aprendí a copiar y no a analizar lo que estaba haciendo, algunos maestros me ayudaban y otros no. En la escuela oyente era muy difícil, porque si el maestro se volteaba ya no entendía nada, mis compañeros me daban copia, intentaban ayudarme, pero me daba mucha pena estarla molestando a cada rato. Pero, yo intente ser lo más positiva posible, trate y trate para poder salir adelante. Era la única sorda en la escuela primaria, pero cuando yo salí de sexto primaria, para mí fue una gran satisfacción.

- ¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿cómo lo hizo? ¿era fácil?

Desde muy pequeña, mi hermano me enseñaba las letras y palabras, cuando él murió, mi hermana tomó su lugar. Ellos me enseñaban hasta matemática. Me ponían a repetir, mi hermana hacía que vocalizara muchas veces, me mostraban objetos y me decían que eran. Era fácil porque al ser mis hermanos lo sentía como algo de mucha ayuda.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 15/02/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: San Rafael las Rosas, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

Nombre entrevistado: José Aroldo Pineda González

Intérprete: Aura Violeta Paz

Profesión o grado académico: Primero primaria cursado

¿Cómo aprendió a escribir?

Conocí las letras en preparatoria, cursé cuatro veces prepa, porque mis maestras decían que tenía que aprender bien antes de que yo me fuera, entonces me enseñaron como les enseñan a todos los niñitos, con imágenes y dibujos. Después, me metieron en primero primaria en la escuelita, repetí tres veces primero, igual los maestros me enseñaron como a los niñitos. Cuando creyeron que ya sabía algo, me pasaron a segundo, pero ya no quise ir, era aburrido. Aprendí señas en mi casa, encontré la manera de decirle las cosas a mi mamá, también leo los labios de la gente, eso me ayuda a entender a la gente.

¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

Creo que fueron muchas, la primera me costaba seguir a mis compañeros, aunque mi maestra, seño Araceli, hacía de todo para que yo me apurara, no podía, no entendía, entonces ella me lo explicaba despacio. Como repetí tantos años, era el más grande la clase, me sentía excluido por los demás que eran más chiquitos, por eso era aburrido

¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿Cómo lo hizo? ¿Era fácil?

Como le dije, la seño Araceli en prepa, me ayudó bastante, me enseñaba dibujos y me lo deletreaba despacio y después me enseñaba las letras, yo aprendí es abecedario, los números, pero ahí sí que la vida le enseña a uno más que cualquier cosa. En la calle, con los patojos, aprendí más señas para que me entendieran y ellos me enseñaban a escribir, empecé a trabajar, me compré un teléfono y ahí fue donde practicaba lo que mis amigos me enseñaban, ahora me comunico por mensajes de texto, videos llamadas para leerle los labios a la gente. Fue difícil, porque como le digo, yo sentía que no lo hacía bien, por eso ya no seguí.

Guía para entrevista a persona sorda

Fecha de la entrevista: 15/02/2020

Nombre entrevistado: Sheila Mishel de León Rodríguez Carné: 201213956

Lugar: San Rafael las Rosas, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

Nombre entrevistado: Gerardo Hernández

Intérprete: Aura Violeta Paz

Profesión o grado académico: Segundo básico cursado.

¿Cómo aprendió a escribir?

Yo no soy sordo de nacimiento, cuando tenía seis años me caí muy fuerte me provocó sordera profunda. No estude preparatoria, me metieron a primero primaria y continué en la escuelita de aquí, yo aprendí primero a comunicarme con señas para que me entendieran, ya conocía algunas letras, entonces el maestro ponía la lección en el pizarrón, yo solo aprendí a copiar lo que veía, pero mi maestro me explicaba que significaba, con señas a nuestra manera, creo que así fue en todos los grados que cursé, solo copiaba y medio me explicaban, mis señas yo las fui creando, además aprendí a leer labios, eso fue lo principal para mí, para poderme comunicarme. Yo se escribir y leer, más leer por que la escritura no la uso mucho.

¿Qué dificultades enfrentó para aprender a escribir?

No sabía lo que estaba haciendo, como le expliqué, solo me dedicaba a copiar. Era complicado entender que estaba haciendo, algunos maestros si intentaban que yo aprendiera, pero ya cuando estaba en segundo básico, fue muy difícil y decidí ya no continuar. Mis papás no me dijeron nada, en la casa no tenía a alguien que me ayudara.

¿Qué le ayudó o facilitó aprender a escribir? ¿Quién le ayudó a aprender a escribir? ¿Cómo lo hizo? ¿Era fácil?

Aprender a ver los labios de la gente fue lo primero que me ayudo, también que mis maestros me ponían todo en el pizarrón para que yo lo viera, creo que todos mis maestros intentaban ayudarme, algunos me iban mostrando algunas señas para que me fuera más fácil comunicarme, sentí que si seguía estudiando no me iba a servir de nada, deje de ir al instituto mejor me quedaba en mi casa.

Apéndices

1. Decreto 03-220, ley que reconoce la Lengua de Señas de Guatemala

Escobar (2020) menciona que el martes 28 de enero de 2020 el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, LENSEGUA, decreto 3-2020. El investigador destaca que desde 2008 se han presentado diversas iniciativas de ley, pero no fue hasta el año 2019, que se dio lectura y seguimiento a una de ella. En esta primera ley sobre la Lengua de Señas de Guatemala, se busca el reconocimiento como primera lengua de la persona sorda, además de considerar toda una cultura del propio movimiento con discapacidad auditiva, la eliminación de la barrera comunicativa y la construcción de la inclusión.

En el registro de iniciativa de ley 5603, publicado por el Consejo Nacional para la Atención de la Persona con Discapacidad (2020), se da a conocer que se estima que el 1% de la población guatemalteca presenta sordera y un número mayor deficiencias auditivas. Además, establecen que la sordera limita la comunicación de la persona por lo que debe recurrir a desarrollar la lengua de señas. Dicha lengua es poco divulgada y reconocida, esta iniciativa de ley busca el reconocimiento de la lengua de señas guatemalteca, siendo fundamental para la vida de la persona sorda.

"Ley de lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA"

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo I. Se reconoce oficialmente la Lengua de señas de Guatemala, de aquí en adelante LENSEGUA, como primera lengua y medio de comunicación de las personas sordas en todo el territorio nacional. La lengua de señas de Guatemala y otras lenguas de señas, de acuerdo con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es el conjunto de gestos, formas mímicas,

manuales y movimientos corporales característicos y reconocidos en el territorio del país.

Artículo 2. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto NORMAR lo relativo al reconocimiento, respeto, desarrollo, utilización y uso y manejo de la lengua de señas de Guatemala y establecer la autoridad administrativa en esta materia, la entidad rectora y reguladora, así como su presupuesto de funcionamiento para su sostenibilidad.

Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de la presente Ley, se define como:

a) Lengua: Conjunto ordenado y sistemático de formas orales, escritas, grabadas y gestuales que facilitan la comunicación entre las personas que constituyen una comunidad lingüística, donde existen variaciones léxicas, fónicas y sintácticas menores por motivos históricos y estrictamente evolutivos, que se modifican y se entienden entre sí.

b) Lengua de señas: es el conjunto de gestos, formas mímicas, manuales y movimientos corporales característicos y reconocidos en el territorio del país.

e) Comunidad de personas sordas: Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan una lengua de señas común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico.

d) Comunidad de personas sordociegas: Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan una lengua de señas común, en un espacio territorial, social o cultural específico.

e) Intérprete de Lengua de señas: Es el profesional certificado, competente en la lengua de señas de Guatemala y lengua oral de un entorno, capaz de interpretar los mensajes de una lengua a otras de forma eficaz. Por tanto su principal función es igualar una situación de comunicación entre las personas sordas usuarias de la lengua de señas y las personas oyentes.

t) Perito Intérprete de Lengua de señas: Es la persona que pueda asistir a una persona sorda a entender y hacerse entender en un procedimiento jurisdiccional;

con su intervención se puede garantizar que la Persona Sorda o Sordociega comprenda lo que ocurre durante el proceso, para garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia.

g) Guía Intérprete de Lengua de señas: Es el intérprete certificado en la Lengua de señas de Guatemala y lengua oral de un entorno garantizando la transmisión los mensajes de una lengua a otra de forma eficaz con la especialidad de atender a la población con Sordoceguera.

h) Espacio territorial: La circunscripción geográfica social y funcional, en la que se identifican los elementos socio lingüísticos comunes y/o históricos de la República de Guatemala.

i) Bilingüismo: Es el conocimiento y uso regular de dos o más lenguas para personas sordas, una el lenguaje del español en su modalidad oral y/o escrita y lengua de señas, siendo la principal vía a través de la cual las personas sordas, podrán satisfacer sus necesidades, desarrollando una comunicación entre familiares, para que se desplieguen sus capacidades cognitivas, adquiriendo conocimientos sobre la realidad externa, comunicándose plenamente con el mundo circundante y convirtiéndose en un miembro del mundo sordo y del mundo oyente.

j) Persona Sorda: Persona reconocida por la pérdida total o parcial de la audición.

k) Persona Sordo señante: Es toda aquella persona cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social utiliza la lengua de señas.

l) Persona Sordo hablante: Persona que precisa de medios de apoyo a la comunicación oral y escrita para acceder a la información, la comunicación y en el entorno social.

m) Persona Sordo semilingüe: Persona que no desarrolla a plenitud ninguna lengua, teniendo en sus inicios de comunicación la limitación al acceso de comunicación en lenguaje oral y lengua de señas.

n) Persona Sordociega: Es aquella persona que posee deficiencia auditiva y visual parcial o total que a largo plazo al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 4. Principios. Las acciones que se deriven del cumplimiento de la presente ley contemplarán como principios y disposiciones de interés social y generales los siguientes:

a) La participación directa de las personas sordas, a través de las entidades que los representen, en aquellos asuntos que sean de su interés directo;

b) La accesibilidad de las personas sordas y con discapacidad auditiva a los medios informativos, políticos, sociales, recreativos, económicos, culturales y educativos del resto de la población;

e) La no discriminación de personas, al derecho de la lengua de señas de Guatemala;

d) La garantía de los derechos establecidos por esta ley para las personas sordas, sin menoscabo del respeto a todos los derechos humanos como lo señalan las leyes y tratados internacionales.

e) Además, los establecidos en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad en el Artículo 3.

Artículo 5. Responsables de su ejecución. Es responsabilidad del Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial y sus instituciones; en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución, fomento, reconocimiento, desarrollo, utilización y aplicación de la presente ley.

Artículo 6. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en la presente ley tienen aplicación en todo el territorio nacional. Por el carácter multilingüe de la nación, las instituciones responsables promoverán la promoción, desarrollo, utilización y aplicación de la Lengua de señas de Guatemala LENSEGUA, para todas las personas con discapacidad auditiva y las de su entorno familiar, social y

de la administración pública, independientemente de su pertenencia a comunidades lingüísticas de cualquiera de los idiomas nacionales.

CAPÍTULO SEGUNDO

DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS QUE ESTABLECE ESTA LEY

SECCIÓN PRIMERA

SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA,-LENSEGUA

Artículo 7. Primera lengua. Se considera así a la Lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA, cuando un niño (a) con discapacidad auditiva, que no ha tenido contacto, ni forma de comunicación alguna para transmitir sus necesidades, teniendo así derecho inalienable de acceder a la lengua de señas de Guatemala, como primera lengua. En los casos de personas adultas su primera lengua es la definida en los diversos tipos de sordera especificados en esta ley. Se respeta y no existirá el menoscabo de los idiomas propios de su espacio territorial. Es obligación del Estado proveer y disponer adecuada y racionalmente los servicios para la enseñanza de la Lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA.

Artículo 8. Proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas de Guatemala. Toda persona con discapacidad auditiva, no importando su tipo de sordera o idioma, tendrá derecho a acceder a la enseñanza aprendizaje de la lengua de señas de Guatemala, sin ningún tipo de discriminación. A los menores de edad con discapacidad auditiva que se encuentren en zonas rurales se les brindarán las condiciones para acceder a educación bilingüe de preferencia en sus comunidades, con el entendido que en la educación bilingüe para sordos se utiliza regularmente dos o más lenguas, (lengua de señas y lenguaje español en su modalidad oral y/o escrita) aplicándose la misma educación en toda la República. Las autoridades educativas están obligadas a promover toda forma de comunicación escrita en los servicios de educación de personas sordas, con el fin de facilitar a la persona sorda hablante el uso de su primera lengua y a la persona

sorda señaante o persona sorda semilingüe el desarrollo y uso de la lengua oral de su enlomo en forma escrita.

Artículo 9. Integración de la Educación Inclusiva para Personas Sordas. Incorporar en los planes, programas y proyectos, para la educación sea de calidad, que deben recibir las personas con discapacidad auditiva y que garantiza el Estado de Guatemala, a través del Instituto Nacional de Lengua de señas, quien implementará una nonnatividad que de los lineamientos, indicadores y orientaciones pedagógicas producidas por el reglamento que regulará esta materia, para que los apoyos necesarios incluyan intérpretes de lengua de señas y otros sistemas válidos, en los establecimientos educativos de todos los niveles, tanto a nivel público como privado.

SECCIÓN SEGUNDA

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA, LENSEGUA

Artículo 10. Acceso a los servicios públicos. (Artículo Transitorio). Se promoverá la disposición de peritos intérpretes en lengua de señas de Guatemala, en las dependencias administrativas en todo el territorio de la República. Cuando los servicios públicos no dispongan de dichos intérpretes están obligados a aceptar a los que acompañen a las personas sordas debidamente certificadas, por el Instituto Nacional de Lengua de señas, adecuando la prestación de sus servicios para que se garantice la permanencia de éstos mientras sea necesario. En todo acto administrativo o judicial en el que se puedan afectar derechos de cualquier naturaleza de personas sordas, es obligatorio que se disponga de un perito, intérprete en Lengua de señas, a costa de la autoridad responsable del trámite. El reglamento de la presente Ley establecerá lo relativo a la certificación, formación, calificación, registro y honorarios de dichos peritos.

SECCIÓN TERCERA

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA

Artículo II. Instituto Nacional de lengua de señas de Guatemala: Se crea el Instituto Nacional de lengua de señas de Guatemala, como una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, con capacidad para adquirir obligaciones, derechos jurídicos y administrativos en todo el territorio nacional, en materia de su competencia, constituyéndose como el ente rector en materia de Lengua de señas en Guatemala. El Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, coordinará sus acciones políticas, lingüísticas, educativas y culturales con los ministerios y secretarías de gobierno, entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas del Estado y aquellas instituciones que se relacionen con su quehacer.

Artículo 12. Fines: El Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, tiene como finalidad promover el conocimiento, enseñanza-aprendizaje y difusión de la lengua de señas de Guatemala. Así mismo cumplir con los siguientes objetivos:

- I. Promover y realizar investigaciones científicas para apoyar y estimular las acciones dirigidas al desarrollo de la Lengua de señas de Guatemala, a nivel regional y departamental, dentro del marco integral de la cultura nacional.
2. Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural de la Lengua de señas de Guatemala en todo el país, basados en los resultados de las investigaciones que realice.
3. Regular y hacer homogéneo el uso y aplicación de la Lengua de señas de Guatemala en todos sus ámbitos.
4. Velar porque se garantice el reconocimiento, respeto, promoción y difusión de la Lengua de señas de Guatemala, tanto por las entidades públicas como privadas, así como por la sociedad en su conjunto.
5. Prestar asesoría técnica al Gobierno, entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas que lo requieran.
6. Promover porque a nivel nacional las personas con discapacidad auditiva de todas las edades, que no han tenido acceso a la educación escolarizada y el

aprendizaje de la Lengua de señas de Guatemala, tengan dichas oportunidades contando con los apoyos técnicos y tecnológicos que requieran.

7. Revisar y actualizar periódicamente la Lengua de señas de Guatemala, de acuerdo al surgimiento e incorporación de nuevas señas que lo enriquezcan, tomando en consideración las nuevas tendencias nacionales e internacionales.

8. Hacer un manual actualizado y unificado de Lengua de señas que sirva como base para la enseñanza-aprendizaje de esta, así como para la creación de materiales de apoyo.

Artículo 13. Facultades: El Instituto Nacional de lengua de señas de Guatemala velará porque se cumpla la presente ley y para ello tendrá las siguientes facultades:

I. Promover la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas a todo nivel, en coordinación con el Ministerio de Educación, la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como instituciones educativas privadas.

2. Facilitar la cobertura de los servicios de educación formal y no formal para personas con discapacidad auditiva y personas sordociegas, en toda la república de Guatemala, brindando el acceso sociocultural, geográfico y económico.

3. Avalar mediante certificación y carné oficial, a los peritos intérpretes de lengua de señas, para que puedan ejercer su profesión en forma legal. El perfil de calidades que deberán llenar los intérpretes de lengua de señas estará regulado en el Reglamento de la presente Ley.

4. Certificar como válidos y oficiales los métodos y materiales de cualquier tipo que sean utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas de Guatemala, así como para su promoción y difusión.

5. Formar y capacitar al personal técnico de las instituciones públicas del Estado que lo requieran y/o en donde se necesite.

6. Establecer, promover y mantener centros de información, documentación, bibliotecas, videotecas y otros de enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas

de Guatemala y coordinar programas de trabajo con las universidades del país que se vinculen a esta materia.

7. Avalar técnicamente, mediante dictamen favorable a las academias y centros educativos que presten los servicios de enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas de Guatemala; y todas las entidades que se encargan de la habilitación.

Artículo 14. Órganos del Instituto: El Instituto Nacional de lengua de señas de Guatemala, se organiza de la siguiente forma:

- I. Consejo Superior.
2. Dirección Administrativa.
3. Equipo técnico administrativo.

La integración del Consejo Superior del Instituto Nacional de lengua de señas de Guatemala, estará integrado por un delegado titular y un suplente de las entidades que representan a instituciones de discapacidad auditiva, legalmente reconocidas y de las que prestan servicios de diferente naturaleza a la población con discapacidad auditiva:

- a. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad CONADI.
- b. Ministerio de Educación.
- c. Organizaciones de Personas Sordas y Sordociegas de la Zona Central del País.
- d. Organizaciones de Personas Sordas y Sordociegas del Interior del País.
- e. Entidades que brindan Servicios a Personas Sordas.

Los representantes ante el Consejo Superior ejercerán sus cargos ad honorem, permanecerán en sus cargos por un período de dos años, reelegibles únicamente por un período más, elegirán dentro de su seno a un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, que a su vez tendrán la responsabilidad de nombrar a la Dirección Administrativa del Instituto, las regulaciones administrativas, académicas, científicas y financieras del Instituto estarán determinadas en el Reglamento de la presente ley.

SECCIÓN CUARTA

PERITOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS

Artículo 15. Peritos intérpretes de Lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA. Son las personas oyentes capacitadas, calificadas y reconocidas para prestar el servicio de interpretación para personas sordas señantes. También serán incluidos los peritos guías intérpretes, facultados para atender a las personas sordociegas. La preparación de peritos intérpretes y peritos guías intérpretes estará a cargo de centros técnicos y de estudios superiores, debidamente certificados por el Instituto Nacional de Lengua de señas, ya sean estos estatales o privados, en coordinación con las organizaciones que representan a las personas sordas. El Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, será responsable de organizar una base de datos de peritos intérpretes y peritos guías intérpretes de Lengua de señas de Guatemala para conocimiento de las instituciones obligadas en la prestación de estos servicios. Las instituciones públicas o privadas que no dispongan del servicio del intérprete de lengua de señas, el perito Intérprete en Lengua de señas, serán sancionadas de acuerdo al Reglamento de la presente Ley, que regulará esta materia.

Artículo 16. Empleados públicos intérpretes de lengua de señas y peritos intérpretes de lengua de señas. Los empleados públicos que acrediten su expertis en la interpretación de lengua de señas, peritaje en la interpretación, así como peritos guías intérpretes de Lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA, recibirán una bonificación a su salario, no menor del equivalente al veinticinco por ciento por interpretación de un salario mínimo para zonas urbanas, al momento de realizar dicha asistencia. A dichas personas, además de cumplir con sus obligaciones laborales, las autoridades podrán solicitarles la atención e interpretación de personas sordas.

Artículo 17. Fomento. El Estado debe estimular y favorecer las manifestaciones artísticas, culturales y científicas, propias de las personas sordas, tendientes a revalorizar las expresiones de las personas con discapacidad auditiva, a efecto de desarrollar, promover y utilizar la cultura de las personas sordas; el Estado a

través de los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, fomentará el conocimiento de las distintas expresiones sociales y culturales de las personas sordas, para su inserción y convivencia en la sociedad, que asegurará la transmisión y preservación de este legado a las futuras generaciones.

CAPÍTULO TERCERO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA, LENSEGUA.

Artículo 18. Autoridad administrativa. La autoridad administrativa en materia del reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo, utilización y aplicación de la Lengua de señas de Guatemala, LENSEGUA recae en el Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad CONADI, velará por el cumplimiento y aplicación de la presente ley, brindando el acompañamiento y asesoría que necesite.

Artículo 19. Medios de comunicación. Los programas de noticias, educativos y culturales, campañas de comunicación e información social de entidades públicas y privadas, transmitidos en vivo por televisión, deberán implementar principalmente la interpretación en Lengua de señas de Guatemala de sus contenidos. Los programas pregrabados o en diferido, deberán contemplar la lengua de señas de Guatemala, los subtítulos y/u otros apoyos técnicos que brinden la accesibilidad en la comunicación para personas sordas. Las entidades públicas y privadas que no cumplan con lo estipulado en el presente Artículo serán sancionadas, de acuerdo al reglamento de esta materia.

CAPÍTULO IV

PRESUPUESTO

Artículo 20. Recursos financieros. El Estado asignará anualmente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, El Instituto Nacional de Lengua de

señas de Guatemala un presupuesto no menor al dos por ciento, para el desarrollo de sus actividades. Los recursos estarán bajo la supervisión de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

CAPÍTULO V

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo 21. Convocatoria: El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, tendrá sesenta días, a partir de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, para realizar la primera convocatoria para la formación del Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, convocatoria que se realizará por única vez.

Artículo 22. Toma de posesión: El Presidente del Congreso de la República de Guatemala, en Sesión Extraordinaria, dará posesión al Consejo Superior del Instituto Nacional de Lengua de señas de Guatemala, acto que se realizará cada cuatro años, en correspondencia con el nombramiento de un nuevo Consejo Superior de dicha entidad.

Artículo 23. Reglamento. El Reglamento de la presente ley será emitido por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala en coordinación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad en un plazo de tres meses contados a partir de la vigencia de esta ley, deberán proceder a la elaboración y aprobación del reglamento correspondiente.

Artículo 24. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN,
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD
DE GUATEMALA, EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

2. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96 y su reforma

TÍTULO I

Capítulo I. Principios Generales

Artículo 1. Declaración. Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad, física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones, para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Artículo 2. Los objetivos de la presente ley son los siguientes:

- a. Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.
- b. Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.
- c. Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d. Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- e. Establecer los principios básicos sobre los cuales deber descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad.
- f. Fortalecer los derechos y deberes fundamentales de las personas con discapacidad.
- g. Crear el ente con carácter de coordinador, asesor e impulsor las políticas en materia de discapacidad.
- h. Definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención.

Artículo 3. Definición. Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona.

Artículo 4. Las disposiciones de la presente ley son de orden público. Por tanto, los principios en ella establecidos son de carácter irrenunciable.

Artículo 5. Todas las medidas o acciones que adopten personas individuales o jurídicas, en cuanto a favorecer el desarrollo Integral de las personas con discapacidad, deberán tener una consideración y atención primordial.

Artículo 6. Para los efectos de la presente ley, se entiende por atención a la persona con discapacidad, todas aquellas acciones encaminada a favorecer su desarrollo, físico, psicológico, moral, mental, sensorial, social y afectivo mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarquen todas las áreas de desarrollo humano.

Artículo 7. El Estado, las organizaciones de y para personas con discapacidad y la familia, velarán por el cumplimiento de la presente ley y específicamente, porque las personas con discapacidad no sean expuesta a peligros físicos, psíquicos, sensoriales o morales en relación con la actividad que realicen.

Artículo 8. La familia de la persona con discapacidad promoverá y ejercerá los derechos y obligaciones de la misma, cuando por su limitación física o mental no pueda ejercerlos.

Artículo 9. La interpretación y aplicación de las disposiciones de la presente ley deberán hacerse en armonía con los principios de normalización y democratización, con los principios generales del derecho y con la doctrina y normativa internacional en esta materia, de manera que garantice los derechos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados, convenciones, pactos y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Guatemala.

Artículo 10. El ejercicio del derecho de libertad de asociación, reunión y manifestación pacífica, dentro de los límites de la ley, en ninguna caso conllevará poner en peligro la vida o integridad física de las personas con discapacidad en manifestaciones pública o actos de resistencia pacífica.

Capítulo II. Obligaciones del Estado y de la Sociedad Civil

Artículo 11. Son obligaciones del Estado y de la sociedad civil para con las personas con discapacidad, las siguientes:

- a. Incluir en las políticas, planes, programas u proyectos de sus instituciones los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios que se presten a las personas con discapacidad.
- b. Propiciar que el entorno, los servicios y las instalaciones de atención al público de edificios públicos sean accesibles para las personas con discapacidad.
- c. Eliminar las acciones y disposiciones que directa o indirectamente, promuevan la discriminación o impidan a las personas con discapacidad tener acceso a programas y servicios en general.
- d. Apoyar a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades.
- e. Garantizar el derecho de las organizaciones de personas con discapacidad de participar en las acciones relacionadas con la elaboración de planes, políticas, programas y servicios en los que estén involucrados.
- f. Promover las reformas legales, la aprobación de nuevas leyes y el análisis de la legislación vigente para propiciar la eliminación de las normas que discriminan a las personas con discapacidad.
- g. Contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales, en lo relativo a la integración de las personas con discapacidad, a su familia y a las organizaciones de y para personas con discapacidad.

h. Apoyar a los sectores de la sociedad y organizaciones sin fines lucrativos a la consecución de sus planes de trabajo, relacionados con las personas con discapacidad.

Artículo 12. La obligación primordial del desarrollo de la persona con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes en lo que a esta norma se refiere. Para garantizar su cumplimiento el Estado deberá:

- a. Elevar el nivel de vida y de atención a las personas con discapacidad.
- b. Facilitar la creación de fuentes de trabajo, específicas para las personas con discapacidad.
- c. Fomentar la creación de escuelas o centros especiales para la atención de personas con discapacidad, que, con motivo de su limitación física o mental, no puedan asistir a las escuelas regulares.
- d. Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos esenciales en todo el país.

Artículo 13. Las instituciones públicas y las privadas deberán proveer a las personas con discapacidad, los servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridas para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes.

Artículo 14. El Estado deberá adoptar las medidas administrativas, de orden legal y de cualquier otra índole, para cumplir con los principios y derechos reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la presente ley y otras disposiciones atinentes.

En lo que respecta a los derechos económicos, laborales y sociales, el Estado deberá adoptar esas medidas con los recursos de que disponga y cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 15. Las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas con discapacidad deberán proporcionar información veraz, oportuna, accesible y

utilizable, en referencia a los tipos de discapacidades que atiende y a los servicios que prestan.

Artículo 16. Las instituciones públicas, en la ejecución de sus programas o servicios, tendrán la obligación de cumplir con las normas que propicien el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Artículo 17. Las municipalidades y las gobernaciones departamentales apoyarán a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Artículo 18. Cuando por cualquier razón o propósito se trate o utilice el tema de la discapacidad, este deberá presentarse reforzando la dignidad e igualdad entre las personas en general.

Se prohíbe a los medios de información emitir mensajes discriminatorios, en relación con la discapacidad.

Artículo 19. La familia como institución social colaborará a que la persona con discapacidad desarrolle una vida digna y ejerza plenamente sus derechos y deberes, como guatemaltecos.

Artículo 20. Las personas con discapacidad tendrán derecho de vivir con su familia y podrán contar con la protección del Estado. Para las personas con discapacidad que no cuenten con un hogar, el Estado deberá fomentar la creación de hogares especiales para su cuidado y manutención.

Artículo 21. Los padres deberán brindar a sus hijos con discapacidad los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; asimismo, están obligados a participar en los programas de protección social y jurídica que estos requieran.

Capítulo III. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Artículo 22. Se crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio

propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad. Su conformación orgánica, su funcionamiento y ámbito de acción estarán definidos en el reglamento de la presente ley. El Consejo Nacional tendrá plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones para lo cual elegirá entre sus miembros a su junta directiva, para un período de dos años.

Artículo 23. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad tendrá las funciones siguientes:

- a. Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- b. Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la presente ley.

Artículo 24. El Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad, estará integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, incluyendo las universidades del país, que realizan acciones en las diversas áreas, vinculadas a la rehabilitación integral, en materia de discapacidad.

Por el sector público:

- a. Un delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos.
- b. Un delegado del Ministerio de Educación.
- c. Un delegado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- d. Un delegado del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- e. Un delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- f. Un delegado de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
- g. Un delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por la Sociedad Civil: Un número igual al de delegados representante del sector público, electos dentro de organizaciones que realicen acciones en las diversas áreas de las políticas generales de rehabilitación integral de las personas con

discapacidad, incluyendo a las asociaciones de padres de familia de personas con discapacidad para lo cual, dentro de los 60 días posteriores a la vigencia de la presente ley, se convocará a una asamblea general de todas las organizaciones no gubernamentales respectivas, a efecto de elegir a sus delegados ante el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Capítulo IV. Educación

Artículo 25. La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana, hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada.

Artículo 26. El Ministerio de Educación Pública promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

Artículo 27. El Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo.

Artículo 28. Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas con discapacidad sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física.

Artículo 29. Las personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los servicios de apoyo requerido. Los estudiantes que no puedan satisfacer sus necesidades en las aulas regulares contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especial.

Artículo 30. La educación de las personas con discapacidad, deberá impartirse durante los mismos horarios de las regulares, preferentemente en el centro

educativo más cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

Artículo 31. Es obligación de los padres, tutores o representantes, inscribir y velar porque las personas con discapacidad asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstos.

Artículo 32. El Ministerio de Educación deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad del área rural tengan acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica y étnica, garantizando la educación bilingüe, en las zonas de población mayoritariamente indígena.

Artículo 33. El Estado deberá estimular las investigaciones y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica, evaluación en currícula y metodología que correspondan a las necesidades de las personas con discapacidad.

Capítulo IX. Acceso a las Actividades Culturales, Deportivas o Recreativas

Artículo 65. Los espacios físicos en general y donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas en particular, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad. Las instituciones públicas y privadas que promuevan y realicen actividades de estos tipos, deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.

Artículo 66. Se considera acto discriminatorio que, en razón de la discapacidad, se le niegue a una persona participar en actividades culturales, deportivas y recreativas que promuevan o realicen las instituciones públicas o privadas.

3. Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva

Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011
Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 53 establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 y 32 de la Ley de Atención a la Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Estado deberá desarrollar los medios necesarios para las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo, por lo que el Ministerio de Educación deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que la persona con discapacidad del área rural tenga acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica y étnica, garantizando la educación bilingüe, en las zonas de población mayoritariamente indígena.

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, marzo 2007 en su Artículo 24, establece que los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Asegurarán la educación inclusiva a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 197 inciso a), c) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 53, 71, 74, de dicho cuerpo legal y artículos 33 inciso v) 47, 48, 49 del Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”.

Artículo 2. La política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad contiene cinco líneas estratégicas de acción que consisten en: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa; formación, capacitación y perfeccionamiento docente; participación comunitaria y gestión; sensibilización; alianzas estratégicas y evaluación.

Artículo 3. Para el desarrollo de la política de educación inclusiva se requiere la participación activa y conjunta del Ministerio de Educación como ente responsable de la rectoría en el tema educativo para la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad y también de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación internacional, comunidad educativa y proveedores de infraestructura escolar.

Artículo 4. El Ministerio de Educación velará por el cumplimiento de la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad contenidas en veinticuatro folios, los cuales están rubricados por la titular del ramo.

Artículo 9. Vigencia. El presente Acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE

MARÍA DEL CARMEN ACEÑA VILLACORTA DE FUENTES

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

FLORIDALMA MEZA PALMA